

**ACTA Nº 10  
DEL DÍA 04 DE ABRIL DE 2008.  
EN EL NOMBRE DE DIOS SE ABRE LA SESIÓN**

Siendo las 18:30 horas se abre la sesión con la asistencia de los Sres. Concejales, Sr. Juan Carlos Tiznado Gay, Sr. Fernando Sariego Espinoza, Sr. Marco Núñez Larrucea, Sr. Arturo Aravena Cisternas, Evaristo Avilés Díaz, Jaime Bravo Oliva, presidida por el Sr. Marco Núñez Larrucea, en calidad de Presidente del Concejo y con la presencia del Sr. Secretario Municipal, Don David Gárate Soto en calidad de Secretario del Concejo.

**TABLA**

- **Aprobación Actas Anteriores (Acta Nº 8 y 9)**
- **Audiencias Públicas:**
  - Reconocimiento destacado Deportista Ecuestre
  - Sindicato Ferias Libres El Tabo
  - Artesanos Paseo A. Prat
- **Asuntos Pendientes:**
  - Patente de Alcohol -Rentas
  - Autorización ocupación BNUP –Rentas
  - Aportes Organizaciones Sociales (A. Mayor)
- **Cuenta de Sr. Alcalde:**
  - Informe Jefe Control, Informe Trimestral Estado de avance del Ejercicio Programático Presupuestario.
  - Informe Secpla, estado avance PMU Proyecto Pórtico San Carlos.
  - Informe Licitaciones.
  - Informe Secpla, Proyecto Estadio El Tabo y Proyecto anfiteatro.
  - Informe Secpla, Catastro y distribución de container.
- **Informe de Comisiones**
- **Correspondencia**
- **Varios**

**SR. NUÑEZ –PRESIDENTE DE CONCEJO**

Primero que nada, señores concejales, público presente, la ley me faculta hoy a oficiar en este concejo como Alcalde Protocolar ante la ausencia del Alcalde Titular don Emilio Jorquera y aprovecho de dar las excusas de él mismo porque tuvo que viajar urgente a Santiago a una reunión convocada por la Subdere.

Bueno comenzamos con el primer punto de la tabla, aprobación de actas anteriores y comenzamos revisando las Nº 8 de fecha 15 de marzo de 2008, ¿tienen alguna observación señores concejales?

**SR. TIZNADO**

Yo tengo observaciones de palabras mal escritas en las páginas Nº 4, 7, 14 y 15, que están enviadas por correo electrónico a la Secretaría Municipal.

**SECRETARIO MUNICIPAL**

Ya fueron corregidas señores concejales.

**SR. NUÑEZ –PRESIDENTE DE CONCEJO**

¿Hay alguna otra observación?

Entonces vamos a proceder a la votación, ¿señores concejales aprueban el acta N° 8 de fecha 15 de marzo de 2008?

**SECRETARIO MUNICIPAL**

La mayoría de los concejales presentes aprueban el acta N° 8.-

**SR. NUÑEZ –PRESIDENTE DE CONCEJO**

Aprobada entonces por unanimidad de los concejales, el acta N° 8 de fecha 15 de marzo de 2008.

**Vistos: Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:**

**ACUERDO N° 01-10/04.04.2008, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES ASISTENTES, EL ACTA N° 08 DE FECHA 15 DE MARZO DE 2008.**

**SR. NUÑEZ –PRESIDENTE DE CONCEJO**

Continuamos con la revisión del Acta N° 9 de fecha 20 de marzo de 2008 ¿tienen observaciones?

**SR. TIZNADO**

También le puedo indicar las observaciones de tipeo en las páginas 5, 6, 9, 22, 27, 29 y 33.

**SR. NUÑEZ –PRESIDENTE DE CONCEJO**

Votamos entonces el acta N° 9 de fecha 20 de marzo de 2008.

**SECRETARIO MUNICIPAL**

La mayoría de los concejales presentes aprueban el acta N° 9.-

**SR. NUÑEZ –PRESIDENTE DE CONCEJO**

Aprobada por unanimidad entonces el Acta N° 9 de fecha 20 de marzo de 2008.

**Vistos: Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:**

**ACUERDO N° 02-10/04.04.2008, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES ASISTENTES, EL ACTA N° 09 DE FECHA 20 DE MARZO DE 2008.**

**SR. NUÑEZ –PRESIDENTE DE CONCEJO**

Continuamos con el segundo punto de la tabla –Audiencias Públicas.

Como primer punto está el reconocimiento a un destacado deportista ecuestre de la zona, pero lo vamos a dejar para más adelante, porque teóricamente el alcalde titular don Emilio Jorquera, estaría llegando a las 19:30 horas aproximadamente. Por lo que vamos a pasar al siguiente punto que tiene que ver con el Sindicato de Ferias Libres de El Tabo. Hay una solicitud que le va a dar lectura el señor secretario municipal, porque no vino ningún representante de la feria.

**AUDIENCIAS PÚBLICAS**  
**SINDICATO FERIAS LIBRES EL TABO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

Esta una solicitud del Sindicato de Trabajadores Independientes N° 1 Feria El Tabo.  
Solicitamos respetuosamente se nos permita trabajar el día sábado en el sector de San Carlos – Ruta G-98 esquina Av. Perú. Además envían fotocopia de la autorización de la Junta de Vecinos de San Carlos.

**SR. TIZNADO**

Presidente, tengo entendido que el día sábado, ellos están establecidos en el sector de Las Cruces. Yo creo que como el punto siguiente es un punto solicitado por los Artesanos del Paseo A. Prat, podríamos esperar un rato en este punto por si llegara algún representante y seguir con la tabla.

**SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo otro señores concejales, la solicitud pasada fue por el día de semana santa, y esto fue solicitado por el Sindicato N° 1 Feria Libre El Tabo, esa es la razón social de la agrupación. Pero esta nueva agrupación se denomina Sindicato de Trabajadores Independientes N° 1. es otra razón social la que solicita permiso.

**SR. SARIEGO**

El permiso que tienen es para un solo sindicato y es lo que está aprobado por el concejo. Por lo tanto está apareciendo dos instituciones con diferente razón social.

**SR. AVILES**

Al parecer le cambiaron nombre.

**SR. TIZNADO**

Presidente, yo hice el alcance en el concejo pasado, que hacía ver la capacidad de esta feria que tiene muy buena iniciativa y muy esfuerzo, pero están tratando de abarcar muchos lugares por una parte y por otra parte ya se produjo un quiebre en la directiva y tal vez este cambio de nombre obedece a este mismo quiebre, por lo tanto, es muy importante que ellos aclaren su situación legal en cuanto al sindicato que tiene la autorización municipal legal y si es que se derivó otro que todavía no la tiene.

**SR. SARIEGO**

Que un representante nos informe, para saber a que atenernos. Tenemos que ver el tema del sindicato y el tema de los días de funcionamiento de la feria.

**SR. TIZNADO**

Yo le propondría una votación, un acuerdo de concejo, donde se acordara no tocar este tema hasta que ellos aclaren su condición legal ante la Secretaría Municipal.

**SR. NUÑEZ –PRESIDENTE DE CONCEJO**

Le damos la palabra a un representante de la Feria Libre, lo pudiéramos escuchar y nos diera algunas aclaraciones respecto del tema del sindicato principalmente.

Que pase una de las personas por favor, la que sepa más de lo que está pasando en realidad.

**SRA. LAURA OJEDA –FERIA LIBRE EL TABO**

Mi nombre es Laura Ojeda, pertenezco a la feria Libre El Tabo.

**SR. SARIEGO**

¿Tiene algún cargo directivo?

**SRA. LAURA OJEDA –FERIA LIBRE EL TABO**

No, yo mientras estoy porque estamos renovando la directiva y yo represento al Tricel que se escogió para este caso.

**SR. NUÑEZ –PRESIDENTE DE CONCEJO**

¿Ustedes hicieron algún tipo de denuncia respecto de la elección?

**SRA. LAURA OJEDA –FERIA LIBRE EL TABO**

La renuncia del presidente y los otros miembros, porque estaba habiendo anomalías, entonces nosotros preferimos que renunciaran y nos conseguimos unas pruebas que las tenemos todavía en trámite contra el Presidente de nuestro sindicato. Entonces va a haber nueva elección, pero mientras estamos en el aire; Y nosotros supimos hace poco que hace tiempo nos habían dado el sector de San Carlos y resulta que nos enteramos que el presidente no nos informó que sí habían dado San Carlos y que él lo rechazó.

**SR. NUÑEZ –PRESIDENTE DE CONCEJO**

En el concejo aprobó el sector de San Carlos, pero solamente por un día de Semana Santa.

**SRA. LAURA OJEDA –FERIA LIBRE EL TABO**

Pero a nosotros antes nos habían dado el sector de San Carlos, pero el presidente lo rechazó por bienes propios, porque él tiene un negocio y nosotros no sabíamos nada, como nosotros no pertenecemos a San Carlos. A nosotros se nos dijo que el sector de San Carlos era muy malo, por eso nosotros optamos por no instalarnos en ese lugar. Y tampoco sabíamos que nos habían dado la oportunidad de estar ahí en San Carlos y con todo esto que pasó, nosotros recién nos enteramos por la Junta de Vecinos, que nos presentaron ciento cincuenta firmas y con una carta, supimos que ellos habían pedido estar allá. Nosotros no tuvimos idea de nada, porque el presidente la mayoría de las cosas que hizo, las realizó tomando la decisión propia. El nos decía que había que instalarse en equis lugar y lo hacíamos porque considerábamos que era una persona honesta, nosotros como la mayoría somos mujeres nos regimos por él.

**SR. NUÑEZ –PRESIDENTE DE CONCEJO**

El problema que hoy día se nos origina, era uno de los primeros puntos a discutir y aquí tenemos dos solicitudes, pero lamentablemente vienen con diferente razón social, una viene como Sindicato de Trabajadores Independientes N° 1 y la otra viene como Sindicato N° 1 de Feria Libre El Tabo, cual de las dos es la que funciona.

**SRA. LAURA OJEDA –FERIA LIBRE EL TABO**

Esa es otra falla del presidente, yo me enteré por una cuenta que se abrió en el banco y ahí supe quien era el presidente, porque nadie sabía bien quien era. Yo no le puedo decir que robó, porque sería una acusación muy fuerte.

**SR. NUÑEZ –PRESIDENTE DE CONCEJO**

No, esa es una situación interna de ustedes.

**SRA. LAURA OJEDA –FERIA LIBRE EL TABO**

Después fui a la Inspección del Trabajo y supimos que nosotros no estábamos como vigente, porque él tenía 60 días para presentar el nombre bien hecho del sindicato y no lo presentó.

**SR. BRAVO**

La verdad es que parece que el tema está bien enredado y para nosotros como Concejo es bastante difícil tomar decisiones respecto de situaciones que están enredadas desde el punto de vista jurídico, entre organizaciones que tienen una razón social, unos están peleados con otros, etc. Yo aquí lo que sugeriría presidente de este concejo, es que nos elabore un informe y que nos aclare esta situación, es Dideco la unidad encargada de las organizaciones comunitarias en el Municipio, que nos traiga un informe abalado por el Departamento Jurídico y que nos permita dar claridad, a efectos de adoptar decisiones.

Mientras tanto cualquier discusión que tengamos o cualquier conversación que tengamos en esta materia, va a ser con antecedentes cejados, aquí siempre cuando hay dos partes, hay dos versiones, hay dos verdades y hay dos mentiras. Entonces, para todos los efectos, creo que aquí Dideco tiene que intervenir.

**SR. SARIEGO**

Ustedes en este momento no tienen directiva.

**SRA. LAURA OJEDA –FERIA LIBRE EL TABO**

Mientras está el Tricel está esperando. Ya el lunes nosotros tenemos la directiva.

**SR. SARIEGO**

Por eso mismo hoy día no pueden solicitar absolutamente nada, si no cuentan con una directiva que los respalde ante el municipio.

**SRA. LAURA OJEDA –FERIA LIBRE EL TABO**

Nosotros seguimos trabajando, si no es por una persona que fue a conversar con don David Gárate, no nos enteramos que no podíamos seguir trabajando en el sector de San Carlos, es decir, no teníamos idea de nada.

**SR. SARIEGO**

Pero cuando eligieron directiva, ustedes vinieron con el presidente aquí y tenían una cantidad de gente que iba a trabajar en la feria, que era un número determinado. Por lo tanto todos ellos participan de la feria, entonces mal podría usted decir que no sabían, siendo que ustedes mismos eligieron al presidente y a la directiva, y trabajaban con él. Entonces cuando tenían feria en tal parte, el presidente tenía que informarles a ustedes lo que estaba sucediendo.

**SRA. LAURA OJEDA –FERIA LIBRE EL TABO**

No fue así.

**SR. NUÑEZ –PRESIDENTE DE CONCEJO**

Ese es un problema de ellos, a nosotros lo que nos convoca en estos momentos es la solicitud que ellos enviaron.

**SR. AVILES**

Aquí hay dos solicitudes donde están pidiendo autorización en una para el día viernes y en la otra para el día sábado.

**SRA. LAURA OJEDA –FERIA LIBRE EL TABO**

Fue temporal el día sábado, porque fue por semana santa. Porque cuando nos enteramos que nos habían dado San Carlos quisimos probar como nos iba.

**SR. AVILES**

Ustedes tienen un compromiso con el sector de Las Cruces el día sábado.

**SRA. LAURA OJEDA –FERIA LIBRE EL TABO**

Es que nosotros dejamos un cartel avisando que nos íbamos a cambiar.

**SR. AVILES**

Es que eso no puede ser así. Ustedes no pueden andarse cambiando de un día para otro, tienen que definirse en una parte.

**SRA. LAURA OJEDA –FERIA LIBRE EL TABO**

Hoy día estuvimos en Las Cruces, porque avisamos a la gente antes con carteles.

**SR. AVILES**

Yo creo que por el momento van a tener que quedarse donde están no más, mientras no solucionen el problema que tienen del nombre y el directorio.

**SRA. LAURA OJEDA –FERIA LIBRE EL TABO**

Por lo menos el nombre es el que está ahora, "Feria El Tabo".

**SR. TIZNADO**

Nosotros entendemos que tienen un problema directivo que tienen que aclarar, mientras tanto ustedes están autorizados a funcionar en determinado lugar y de ahí no se pueden mover. Una vez que ustedes solucionen el problema directivo legalmente y lo hagan ver por escrito al Municipio ahí van a tener una voz representativa que nos venga a pedir si quieren cambiarse de lugar, etc.

**SR. NUÑEZ –PRESIDENTE DE CONCEJO**

Estamos de acuerdo todos en eso, nosotros como municipio necesitamos un directorio definitivo y que los represente.

**SR. SARIEGO**

Primero tienen que aclarar la situación.

**SR. TIZNADO**

Puede ser, pero de todas maneras ellos tienen que hacer llegar la aclaración por escrito.

**SECRETARIO MUNICIPAL**

Por lo tanto no estaría autorizada la solicitud para el día sábado.

**SR. NUÑEZ- PRESEIDENTE DEL CONCEJO**

No, ese es el acuerdo del concejo, no queda autorizado.

VISTOS: La solicitud el Sindicato Ferias Libres El Tabo. Lo expuesto por sus dirigentes. Lo analizado por el H. Concejo Municipal se toma el siguiente:

ACUERDO N° 03-10/04-04-2008.- POR LA MAYORIA DE LOS CONCEJALES, NO SE AUTORIZA LA SOLICITUD DE FUNCIONAMIENTO DE FERIA AGRICOLA EN EL SECTOR SAN CARLOS, BALNEARIO DE LAS CRUCES, HASTA CUANDO REGULARICEN EL DIRECTORIO DEFINITIVO DE DICHA INSTITUCION.

**SR. NUÑEZ-PRESEIDENTE DEL CONCEJO**

Bien, pasamos al siguiente punto que es Artesanos Paseo A. Prat, expone la Srta. Patricia Devia –Encargada de Rentas.

**ARTESANOS PASEO A. PRAT**

**SRTA. DEVIA**

Mandé un informe N° 2 del Departamento de Rentas, en el cuál tres artesanos de la comuna solicitan la exención del pago por ocupar BNUP y módulo municipal y además patente municipal. Ellos me comentaron verbalmente que se le entregaron los módulos, por el hecho que ellos eran artesanos propios. Además que entregaban información turística de la comuna, por ende todos estos años no han cancelado al municipio ningún aporte por el hecho de ocupar el bien, el módulo y el tema de la actividad lucrativa. Es por eso que trae al concejo, para ver en qué situación va a quedar o van a seguir ellos.

**SR. SARIEGO**

Esos módulos se les entregaron de palabra, no hay comodato de por medio. Por lo tanto, lo que ellos solicitan ahora es obtener un comodato y a la vez poder pagar una patente enrolada. Además hay que diferenciar dos cosas y es que en ese lugar trabajan comerciantes y artesanos, entonces debería haber una diferencia en cuanto al tema de las patentes.

**SR. AVILES**

A mí me extraña que en esa fecha no se haya entregado a las personas indicadas, porque en este momento no es nadie eso.

**SR. SARIEGO**

Hoy día es municipal, concejal.

**SR. TIZNADO**

Yo sugeriría que esto presentado así en una forma tan vacía en este momento no nos dice nada ni nos permite tener antecedentes como para tomar ninguna decisión. Por lo tanto estimaría y sugeriría al concejo solicitar un informe completo jurídico, respecto a estos puestos que están en un BNUP, hacer una averiguación mayor de cómo fueron entregados y una vez que tengamos claro quienes los ocupan además de lo anteriormente dicho, buscarle una solución para ver como se los podemos asignar en una forma lo más ajustada posible a lo que ellos desean.

**SRTA. DEVIA**

Se entregó un informe al señor Secretario Municipal y una copia para el concejo. Son tres personas las que están acá presentes.

**SECRETARIO MUNICIPAL**

Señores concejales yo esperaba que la Encargada de Rentas lo explicara. Esto nace de la inquietud de tres personas, del Sr. Francisco Gómez, Edgardo Villalón, Francisco Ramírez. Estas personas no tienen la autorización para trabajar, los quioscos no se han dicho cuantos son, me parece que son cinco o seis.

**SRTA. DEVIA**

Son cinco módulos.

**SECRETARIO MUNICIPAL**

Y son tres las personas interesadas, no sé que pasa con los otros dos módulos. Estas personas solicitan sanear su tenencia del local, por lo tanto ellos están solicitando al concejo, ya que es un bien municipal, que les autorice poder ocupar este bien o entregarlo en comodato. Por lo tanto, lo que informó la Encargada de Rentas es que esos módulos son municipales, y dichas personas están haciendo uso de tres módulos, sin haber cancelado nada, y no tienen autorización ni documento que los respalde, por lo tanto la tuición la tiene el municipio de entregarla y ver cuál es la disposición del concejo si se va a entregar a artesanos o vendedores, y que calidad si en arrendamiento o Comodato y para eso las políticas las tiene que definir el concejo.

**SR. SARIEGO**

Hay dos diferencias unos son artesanos y otros son comerciantes.

**SECRETARIO MUNICIPAL**

Entonces más que informe jurídico explicativo, la realidad es la que se plantea acá, y ustedes colmo concejo decidan en que condiciones se van a entregar estos módulos porque son de propiedad municipal.

**SR. SARIEGO**

Hay que ver el tema que hay gente que está trabajando todo el año y hay locales que permanecen solamente la temporada y el resto del año permanecen cerrados.



**SR. AVILES**

Yo solicitaría que se buscaran las dos personas que faltan para los otros dos locales y que estén los cinco módulos funcionando.

**SRTA. DEVIA**

Cada módulo se divide para dos contribuyentes, es decir que serían diez locales, pero las otras siete personas pagan su permiso, pero venden otro tipo de artesanía normalmente "chinas", a diferencia de estas tres personas que elaboran sus propios productos.

**SR. NUÑEZ –PRESIDENTE DE COINCEJO**

Las otras siete personas pagan todos los derechos.

**SRTA. DEVIA**

Bueno lo que alcancé revisar y o que he encontrado normalmente paga entre cuatro a cinco UTM al año, eso es lo que ingresan a la comuna, no se determina el metraje por BNUP ni el cobro del módulo, ni tampoco de la patente. Yo revisé todos los antecedentes y ellos nunca han cancelado nada.

**SR. TIZNADO**

¿Y ahora lo que quieren es seguir cancelando nada pero con una situación regularizada?

**SR. SARIEGO**

No, ellos quieren pagar.

**SRTA. DEVIA**

Desde que tome Rentas, se notificaron para que se acercaran, pero la inquietud que han manifestado es que quieren aportar pero también que la comuna los reconozca como artesanos y además entregar información turística de la comuna.

**SR. AVILES**

Creo que lo que hay que hacer es un catastro nuevo y presentarlo como corresponde para que nosotros podamos decidir. Dejemos que hable un representante de estos artesanos.

**SR. NUÑEZ –PRESIDENTE DE CONCEJO**

¿Están de acuerdo señores concejales?

**SECRETARIO MUNICIPAL**

Todos los concejales manifiestan estar de acuerdo con darle la palabra a un representante de los artesanos del Paseo A. Prat.

**SR. FRANCISCO GOMEZ  
ARTESANO PASEO A. PRAT**

Señores concejales, nosotros no nos negamos a pagar, queremos tener nuestra patente enrolada y que exista la diferencia del artesano comerciante del artesano que hace su propio producto. Nosotros queremos esto, porque queremos trabajar para la identidad del Paseo Arturo Prat y de la comuna y si bien el paseo ya en general se está transformando en un paseo comercial, es decir que la identidad no existe.

Entonces, para uno que es artista y para mis colegas que son artesanos eso nos lleva a cuestionarnos de cuando será el día en que podamos tener una real identidad, cosa que lleguen mejores turistas, de mejor calidad y que la Comuna de El Tabo se reconozca sencillamente por la poesía y las artes, no por el comercio. Esa es nuestra inquietud, no es que queramos evadir el ser irregular, queremos tener la regularidad de poder pagar nuestra patente enrolada y que exista una consideración de parte de ustedes, para que podamos trabajar tranquilos y no estar siempre nerviosos de que nos van a quitar el local, que va a venir otra gente, ese el tema puntual que nosotros tres queremos presentárselos a ustedes.

#### **SR. NUÑEZ –PRESIDNETE DE CONCEJO**

Aquí hay dos cosas en realidad, y lo que nosotros tendríamos que aprobarles es el comodato, para que puedan ocupar esos módulos y el resto es un tema administrativo, que lo resuelve el Alcalde...

#### **SR. TIZNADO**

Una patente enrolada, porque un comodato es un compromiso de varios años y eso en un lugar de uso público, un quiosco, el día de mañana se muere uno de ellos.

#### **SECRETARIO MUNICIPAL**

El tema señor concejal, que es quiosco de propiedad municipal, por lo tanto tiene que entregarse en arriendo o en comodato, eso es separado de lo que es patente de funcionamiento.

#### **SR. NUÑEZ – PRESIDENTE DE CONCEJO**

Y ese tema es administrativo, que lo ve el alcalde no más. Entonces lo que nosotros tendríamos que hacer teóricamente es entregar en comodato el BNUP a ellos, que sería el único tema en discusión en este momento.

#### **SR. TIZNADO**

Presidente, a mí me gustaría agregar que la disposición está, porque cuando hay tres personas aquí que se han dedicado a la artesanía y quieren regularizar su situación y quieren hacer algo identificativo en el Paseo Peatonal, creo que merecen toda la ayuda nuestra. Y el ideal es que junto con que nosotros les busquemos una solución regular y que les convenga, también sería interesante que pudiéramos hacerlo con miras a seguir planificando en el futuro los otros siete lugares, para que sean ocupados por artesanos también de identificación, que hay varios que no tienen donde exponer y que son tan buenos como los que están aquí, por lo tanto, creo que ese sería un muy buen objetivo del concejo, para los efectos turísticos y de El Tabo.

#### **SR. AVILES**

Creo que lo que está diciendo el Concejal Tiznado es muy importante, porque si en este momento hay tres artesanos que realmente reúnen las condiciones para hacer artesanía y difundir un poco la Comuna de El Tabo, lo ideal sería tener diez artesanos de ese tipo. Por eso que al otorgar estos locales y estas patentes, hay que darle un privilegio a los que realmente son artesanos y a los otros cobrarles un poco más caro, para que se vayan instalando más artesanos.

**SR. FRANCISCO GOMEZ  
ARTESANO PASEO A. PRAT**

Claro, porque pienso que los otros trabajan el lado comercial, no quiere decir que no hagan artesanías, pero a ellos les es más fácil invertir, en cambio el producto de uno cuesta más sacarlo. De hecho, yo mismo he participado representando a la Municipalidad de esta comuna en otras localidades, hace poco estuve en el Encuentro Internacional de Payadores que se hizo en Casablanca y una agrupación de artesanos fue en representación de la comuna; Y habla bien de nosotros, pero lo que nos falta como localidad es tener propia identidad. Y con el comercio artesanal no lo estamos logrando.

**SR. BRAVO**

Dada la situación porque no procedemos a la votación, porque en el fondo lo que tenemos que hacer es votar un comodato y fijamos un periodo de tiempo en el cuál vamos a otorgar este comodato, haciéndoles la salvedad a los proponentes que regularicen la situación comercial. Y así ellos pueden trabajar tranquilos durante un cierto periodo de tal forma que sobrepase el actual periodo alcaldicio, de forma tal que no tengan la presión de que va a cambiar el alcalde o va a seguir el mismo alcalde y las condiciones de trabajo van a cambiar.

**SR. SARIEGO**

Presidente, lo que tiene que quedar claro es que son solo tres las personas que están solicitan este comodato. Por lo tanto, los demás quedan pendientes para ver que gente va a ocupar esos locales.

**SR. NUÑEZ –PRESIDENTE DE CONCEJO**

Exactamente.

**SR. FRANCISCO GOMEZ  
ARTESANO PASEO A. PRAT**

Nosotros estamos dispuestos a hacer cualquier cosa para darle identidad al paseo y a la comuna. No hemos cerrado las puertas a recibir algo de ustedes, nosotros también queremos dar, no queremos transformarnos en unos cabrones de tener un poder absoluto, si no que queremos participar también de que este asunto llegue a buen puerto y querer darle la identidad a la comuna, que nos hace falta.

**SR. NUÑEZ –PRESIDENTE DE CONCEJO**

¿Alguien tiene otra propuesta respecto del tiempo de duración del comodato?

**SR. TIZNADO**

Quería proponerle presidente en consideración a que este es un año eleccionario y que son tres módulos de diez en este momento y vamos a comenzar esto y creo además con el fin de que haya una renovación y una preocupación constante, sugeriría por esta vez para estas tres personas un comodato de un año renovable.

**SR. ARAVENA**

Yo también pienso lo mismo.

**SR. BRAVO**

Yo no estoy de acuerdo con el periodo precisamente por ese argumento, creo que la gente tiene que trabajar tranquila independientemente de los vaivenes electorales y por lo tanto mi propuesta es que sean al menos tres años, de forma tal que ellos puedan empezar a trabar hoy día y no pensar en que porque va a cambiar el concejo, ellos podrían perder su lugar de trabajo y por lo tanto garantizar al menos un par de años más. Todos los comodatos siempre son re – evaluables.

**SR. SARIEGO**

Tenemos dos mociones, Presidente de un año y de tres.

**SR. BRAVO**

Votemos primero el otorgamiento del comodato y luego votamos el periodo.

**SR. NUÑEZ –PRESIDENTE DE CONCEJO**

Yo propondría que fuesen dos años renovables, es bastante más salomónico.

**SR. BRAVO**

Lo que pasa presidente es que es bastante poco serio decir que porque es salomónico nos vamos a poner en el dos. Lo que estoy pensando es lo siguiente, otorgamos el resto del periodo que nos toca como autoridades y luego otorgamos la mitad del periodo de la otra administración, la que venga, esa es la lógica que tiene.

**SR. TIZNADO**

Colega, a mí me parece poco serio lo que usted argumenta, porque usted está pensando que el próximo alcalde o la próxima administración no va a ser seria, nosotros estamos pensando todos en la comuna, no estamos pensando en que unos van a ser más serios que otros.

**SR. NUÑEZ –PRESIDENTE DE CONCEJO**

Señores concejales, votemos el comodato primero, ¿están de acuerdo en entregar en comodato tres módulos del Paseo A. Prat a estos tres artesanos?, y la votación por el periodo por el que queremos otorgar el comodato, puede ser por 2 o 3 años.

**SR. ARAVENA**

Aprobado el comodato por 2 años

**SR. TIZNADO**

Aprobado por 2 años

**SR. AVILES**

Aprobado por 2 años renovables

**SR. SARIEGO**

S aprobado el comodato y por 2 años

**SR. BRAVO**

Aprobado el comodato y por 3 años

**SR. NUÑEZ**

También lo apruebo por 2 años

**SR. NUÑEZ –PRESIDENTE DE CONCEJO**

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, el comodato a los artesanos del Paseo A. Prat.

**SR. FRANCISCO GOMEZ  
ARTESANO PASEO A. PRAT**

Muchas gracias señores concejales.

**Vistos: Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:**

**ACUERDO N° 04-10/04.04.2008, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES ASISTENTES, ENTREGAR EN COMODATO TRES MODULOS DEL PASEO ARTURO PRAT DE LA COMUNA DE EL TABO, A LOS ARTESANOS SR. FRANCISCO GOMEZ, FRANCISCO RAMIREZ, Y EDGARDO VILLALON, POR UN PERIODO DE VIGENCIA DE DOS AÑOS RENOVABLES..**

**SR. NUÑEZ –PRESIDENTE DE CONCEJO**

Bien, pasamos al siguiente punto que es asuntos pendientes –Patente de Alcohol. Expone la Srta. Patricia Devia Santis Encargada de Rentas Municipales.

**ASUNTOS PENDIENTES -PATENTE DE ALCOHOL**

**SRTA. DEVIA**

Tengo una solicitud de Patente de Alcohol, Giro Restaurante Diurno y Nocturno.

Nombre : David Arriagada Ramos  
Dirección Comercial : San Marcos N° 965 El Tabo

**Informe de Rentas**

Iniciación de Actividades : Favorable  
Certificado de Antecedentes : Favorable  
Declaración Jurada Notarial Art. N° 4: Favorable  
Resolución Sanitaria : Favorable  
Opinión de Junta de Vecinos : No existe  
Informe Jurídico : Favorable  
Informe de Carabineros : Favorable

**Informe de DOM**

Zona Z1 Plano Intercomunal, permite Restaurante Diurno y Nocturno. El local cuenta con Recepción Final N° 556 del año 1996.

**Informe Departamento de Inspección** Favorable

Clasificación letra C) Restaurante Diurno y Nocturno de la Ley de Alcoholes.

¿Algunos de los concejales quiere revisar los documentos?

**SR. TIZNADO**

Sí, me interesa confirmar el Informe de Carabineros y la junta de vecinos, que ahora sabemos que no existe ¿me imagino que el Dideco estará informando al respecto?

**SRTA. DEVIA**

Sí concejal, el Dideco informó por escrito.

**SR. BRAVO**

Señor presidente, antes de votar este tema, quisiera recordarles a los señores concejales algo que estuvo dando vueltas la sesión en la cuál se nos presentó esta solicitud y que es respecto de cuáles son las facultades del concejo en estas materias.

Se tiende a pensar que porque una patente es una patente no limitada, la sola entrega de los antecedentes habilita el otorgamiento de la patente. Tiene que aprobarse acá y por lo tanto, independientemente de que aquí se encuentren todos los antecedentes, nosotros como concejales podemos negar el otorgamiento de una patente.

**SR. NUÑEZ –PRESIDENTE DE CONCEJO**

Estamos de acuerdo, lo tenemos claro.

**SR. TIZNADO**

Quiero agregar otra cosa, al público presente y a los colegas y es que nosotros no tenemos que olvidar en general que somos una comuna que estamos saturada de patentes de alcoholes de diferentes tipos establecidos en la ley. El Concejo o la Administración Municipal a mi juicio tienen que velar porque no solamente se otorgue patente de alcoholes a diestra y siniestra, si no que además, esto vaya siendo regulado y vaya siendo medido en una comuna que queremos hacerla turística. Esto lo digo porque la gente está acostumbrada a que porque presenta su documentación y la tiene toda al día, poco menos que el Concejo está obligado aprobársela y efectivamente no está obligado a aprobársela. Nosotros tenemos que tener una visión de futuro de la comuna y tenemos que saber y empezar a medir y a regular que patentes son más necesarias que otras y en qué lugares de la Comuna de El Tabo y esto lo quiero dejar claro en este concejo, al margen de lo que pase con esta patente, si no que especialmente con las que puedan venir a futuro. Eso no más Presidente.

**SR. SARIEGO**

A mi me gustaría saber si existe un informe jurídico, porque en las administraciones anteriores se señaló que estábamos excedidos en cuanto a las patentes de alcoholes.

**SRTA. DEVIA**

Existe un Informe Jurídico.

**SR. NUÑEZ –PRESIDENTE DE CONCEJO**

Señores concejales ¿estamos en condiciones de votar este tema?

**SECRETARIO MUNICIPAL**

Todos los concejales manifiestan estar de acuerdo el votar el tema de la Patente de Alcohol.

**SR. BRAVO**

Lo que ocurre es que desconozco la cantidad de patentes que existen aquí en la comuna, desconozco cuantas son, su distribución geográfica, de qué categoría son, cuál es el nivel de concentración que tienen las patentes y por lo tanto eso permite y aquí con el Concejal Tiznado me permitirá invadir sus terrenos, pero más tenemos una concentración de patentes de alcoholes en una determinada zona o en una determinada área de la comuna, es muy probable que esa área se vea afectada por la cantidad de patentes de alcoholes que existen.

**SR. BRAVO**

Entonces, en esta materia me gustaría poder tener una visión un poco más ordenada y más de planificación y en ese contexto mientras no exista un estudio de la distribución de las patentes, yo no apruebo ninguna patente de alcohol más en toda la Comuna de El Tabo.

**SR. NUÑEZ –PRESIDENTE DE CONCEJO**

A mí me parece que hemos tenido a la vista nosotros todos los antecedentes de cuantas patentes de alcoholes hay en la comuna.

**SR. BRAVO**

¿Usted sabe cuál es la distribución espacial de las patentes?

**SR. NUÑEZ –PRESIDENTE DE CONCEJO**

No. Si usted me lo pregunta ahora no me voy a acordar lo más probable, pero si nos han presentado mas que un informe de las patentes de alcoholes en la comuna.

**SR. BRAVO**

Hemos tenido listado de quienes son los dueños de las patentes de alcoholes, pero no sabemos donde están esas patentes, cuál es la localización geográfica, cuál es el estado de los distintos locales en los cuáles estas patentes están funcionando. Es decir, nosotros hemos sido y aquí un llamado a la responsabilidad, nosotros tenemos problemas de alcoholismo en el verano, entonces enfrentado a eso, ordenemos el tema del otorgamiento del consumo y del expendio de alcohol en la comuna. Pero no tengamos este ordenamiento a mí en lo particular, en una comuna que tiene problemas severos de expendio de alcohol en las noches, me parece que es una irresponsabilidad y por lo tanto mi argumentación sobre este tema es que mientras no tengamos claro el panorama respecto de todas las patentes de alcoholes existentes en la comuna, panorama que nunca hemos tenido yo no doy mi voto favorable a nuevas patentes de alcoholes en la Comuna de El Tabo.

**SR. SARIEGO**

Aquí existe una cantidad de patentes por la cantidad de habitantes que existen en la comuna y eso lo tengo claro que la vez anterior cuando se vio este tema, estábamos excedidos en las patentes de alcoholes. Por lo tanto también pido que se nos entregue respecto de cuanto es lo que estamos excedidos en las patentes de alcoholes. Mientras eso no exista no doy mi voto para otorgar la patente.

**SR. NUÑEZ –PRESIDENTE DE CONCEJO**

¿En este momento aprueba o desaprueba la patente?

**SR. SARIEGO**

Que quede pendiente.

**SR. NUÑEZ –PRESIDENTE DE CONCEJO**

No, es que estamos votando.

**SR. SARIEGO**

Ya dije que no, que no la apruebo.

**SR. AVILES**

Señor Presidente, encuentro que somos bastante irresponsables en no dar la patente de alcoholes a esta persona, porque en la reunión anterior quedamos claros en que faltaban dos documentos y hoy día llegaron los dos documentos que hacían falta para aprobar esta patente de alcohol, la habíamos dejado pendiente nada más que por eso, así que yo apruebo la patente de alcohol.

**SR. TIZNADO**

Voy a aprobar la patente de alcohol por las mismas razones, en realidad a esta persona le exigimos todos los requisitos, lo demoramos más 30 días y finalmente hay que otorgársela. Ahora, estoy de acuerdo en que tenemos que ordenar y planificar las siguientes patentes de alcoholes que se soliciten y para eso en este mismo concejo Presidente, quiero dejar solicitado a la Administración que los encargados del tema presenten al concejo de aquí a 15 o 20 días más, un cuadro completo de todas las patentes de alcoholes que hay en El Tabo, de los diferentes tipos y clases que establece la ley y donde están ubicadas y con eso poder tener una visión para poder argumentar después si una patente es adecuada en un cierto lugar o no, así que mi voto es afirmativo.

**SR. ARAVENA**

Apruebo la patente, porque este señor cumplió todas sus normas, se le pidieron documentos y están todos a la vista acá.

**SR. NUÑEZ- PRESIDENTE DE CONCEJO**

Yo También apruebo la patente de alcohol solicitada hoy.  
Así que por la mayoría de los concejales presentes, se aprueba la patente de alcohol. Con el voto disidente de los concejales señor Bravo y Sariego, y además una petición de un catastro de las patentes de alcohol de la comuna y distribución.

**Vistos: Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:**

**ACUERDO N° 05-10/04.04.2008, SE APRUEBA POR MAYORIA DE LOS CONCEJALES ASISTENTES, LA PATENTE DE ALCOHOL GIRO RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DEL SEÑOR DAVID ARRIAGADA RAMOS, CUYO DOMICILIO COMERCIAL ES AV. SAN MARCOS N° 965 EL TABO. CON EL VOTO DISIDENTE DE LOS CONCEJALES DON JAIME BRAVO OLIVA Y DON FERNANDO SARIOGO ESPINOZA.**

**SR. NUÑEZ- PRESIDENTE DE CONCEJO**

Continuamos con el siguiente punto, autorización de ocupación de BNUP. Expone la Srta. Patricia Devia Santis –Encargada de Rentas Municipales.

**ASUNTOS PENDIENTES –AUTORIZACION OCUPACION BNUP**

**SRTA. DEVIA**

La señora Alejandra Cáceres solicita el 13 de marzo de 2008, ocupar un BNUP y local municipal en la Plaza de El Tabo. El local mide 8 mts.2 y ella tiene una patente enrolada pero en otro sector de la comuna. Su giro es florería.



**SR. TIZNADO**

¿En qué condiciones lo está solicitando la señora?

**SRTA. DEVIA**

En comodato está siendo solicitado por la señora.

**SR. TIZNADO**

A mi me gustaría agregar algo, yo no voy a tener inconveniente en aprobarle el comodato, pero quiero expresarle a la señora que tenga conciencia que ese es un local que va a estar en la plaza principal de El Tabo. Esa plaza está proyectada ser arreglada y ser modificada y queremos llegar a tener una bonita plaza, por lo tanto usted va a tener que hacerse el compromiso formal, de mantener ese local adecuadamente y ajustado a las modificaciones que tenga la plaza en cuanto a su ambiente. Eso no más presidente.

**SR. AVILES**

Creo que si le damos el comodato y la plaza va a ser modificada, el comodato tendría que ser hasta cuando la plaza sea modificada no más. Tiene que quedar claro.

**SR. TIZNADO**

Cuando se le haga el comodato escrito, se le colocará que ella tiene que adaptarse a las modificaciones que tenga la plaza.

**SR. NUÑEZ –PRESIDENTE DE CONCEJO**

Claro, ahí se deben especificar todos esos términos.

**SR. TIZNADO**

Creo que el comodato no debe ser un periodo más allá de 2 años, porque si va a sufrir modificaciones y arreglos la plaza, para ver si ella se adapta a las nuevas modificaciones y si no tendrá que entregarlo para que otra persona lo use.

**SR. NUÑEZ –PRESIDENTE DE CONCEJO**

Señores concejales ¿están de acuerdo en otorgar el comodato por un periodo de 2 años?

**SR. AVILES**

Yo no estoy de acuerdo, porque va a ser un problema si es que sale el proyecto de la plaza.

**SR. NUÑEZ –PRESIDENTE DE CONCEJO**

Es que eso se deja establecido en el contrato.

**SR. AVILES**

Yo le daría por 1 año renovable, para poder modificarlo.

**SR. NUÑEZ –PRESIDENTE DE CONCEJO**

¿Están de acuerdo, para poder someterlo a votación?

**SR. ARAVENA**

Aprobado

**SR. TIZNADO**

Aprobado

**SR. AVILES**

Aprobado

**SR. SARIEGO**

Aprobado

**SR. BRAVO**

Aprobado

**SR. NUÑEZ –PRESIDENTE DE CONCEJO**

Yo también lo apruebo. Entonces queda aprobado el comodato por 1 año renovable para la ocupación de BNUP, con la condición de que si en algún momento saliera el proyecto de remodelación de la Plaza El Tabo, debe adaptarse a esas condiciones.

Vistos: Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:

**ACUERDO N° 06-10/04.04.2008, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES ASISTENTES, ENTREGAR EN COMODATO BNUP EN SECTOR PLAZA EL TABO, POR 1 AÑO RENOVABLE, PARA EL GIRO DE FLORERIA, A LA SRA. ALEJANDRA CACERES.**

**SR. NUÑEZ –PRESIDENTE DE CONCEJO**

Continuamos con el siguiente punto –aporte a organizaciones sociales.

**ASUNTOS PENDIENTES –APORTE A ORGANIZACIONES SOCIALES  
SECRETARIO MUNICIPAL**

Señores concejales en la sesión pasada quedó pendiente, la solicitud de una agrupación denominada Adulto Mayor Las Cruces, también quedó pendiente de que cada concejal tenía que traer la nómina de las organizaciones que iban a ser beneficiadas con aportes en subvención.

Tengo la carta de esta agrupación que dice don Emilio Jorquera -Alcalde I. Municipalidad de El Tabo. En relación a lo solicitado en Of. N° 19 del 29 de octubre de 2007, remitimos a ustedes el detalle de materiales valorizado según cotización adjunta. El valor total de la cotización da \$203.950. Ese es el valor que está solicitando el Club Adulto Mayor Las Cruces, firmado por el Presidente don Raúl Guzmán y la señora Laura Valenzuela -Secretaria.

**SR. NUÑEZ –PRESIDENTE DE CONCEJO**

Lo que tenemos que tratar es si le vamos a dar la subvención.

**SR. SARIEGO**

La vez pasada cuando se vio el tema que era solicitar la subvención de los Bomberos, por un tema que había presentado toda la documentación, el alcalde en esa oportunidad le dijo al Jefe de Finanzas que hoy día tenía que hacer entrega de un informe de todas las instituciones que estaban en condiciones de recibir subvenciones.

**SR. TIZNADO**

Que están en condiciones documentarias para la entrega de subvención.

**SR. SARIEGO**

Claro, para entregarle la subvención respecto del año 2008.  
Y ese informe tenía que haber sido entregado hoy día.

**SR. TIZNADO**

Claro, porque cada caso tiene que evaluarse en su mérito no es un asunto de llegar y repartir.

**SR. NUÑEZ –PRESIDENTE DE CONCEJO**

Independiente de eso ¿podemos someter a votación lo que está solicitando el Club de Adulto Mayor, aprueban entregar la subvención por la suma solicitada?

**SR. BRAVO**

Aprobado

**SR. SARIEGO**

Aprobado

**SR. AVILES**

Aprobado

**SR. TIZNADO**

Aprobado, haciendo la mención de que la verdad es que don Raúl Guzmán escuche bien que cada concejal aquí está aportando su voto, para que de una vez por todas el Centro de Adulto Mayor solucione sus pequeños problemas.

**SR. ARAVENA**

Aprobado

**SR. NUÑEZ –PRESIDENTE DE CONCEJO**

Apruebo también. Entonces queda aprobado por unanimidad el aporte al Club de Adulto mayor Las Cruces, por \$203.950.-

**Vistos: Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:**

**ACUERDO N° 07-10/04.04.2008, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES ASISTENTES, ENTREGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$203.950 (DOSCIENOS TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS/00) AL CLUB DE ADULTO MAYOR LAS CRUCES.**

**SR. SARIEGO**

Pero que quede claro, que para la próxima semana estén en condiciones para poder dar el aporte a las otras instituciones que faltan.

**SR. NUÑEZ –PRESIDENTE DE CONCEJO**

Que quede en acta que para la próxima Sesión de Concejo, llegue la información para las otras instituciones. Está como asunto pendiente en realidad.

**SR. SARIEGO**

Primero tenemos que recibir la información de las organizaciones que se encuentran al día con su personalidad jurídica.

**SR. NUÑEZ –PRESIDENTE DEL CONCEJO**

Bien, pasamos al siguiente punto – cuenta del Sr. alcalde –Informe Trimestral Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario. Expone el Jefe del Departamento de Control, don Rolando Espinoza Cerda.

**INFORME TRIMESTRAL ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PROGRAMATICO PRESUPUESTARIO.**

**SR. ROLANDO ESPINOZA CERDA -JEFE DE CONTROL**

Buenas tardes señores concejales, de acuerdo al Art. N° 29 de la Ley Orgánica Constitucional, debemos dar un informe sobre el avance presupuestario del trimestre enero a marzo de 2008. en esta oportunidad no lo voy a poder dar completo, por la sencilla razón de que el Administrador de Finanzas no me entregó la documentación que yo tenía que analizar para esta situación, incluso lo había aportado para el acta porque era un hecho que yo lo daba hoy día, pero resulta que el señor Arturo Álvarez González no me hizo llegar la información.

**SECRETARIO MUNICIPAL**

En relación a eso señores concejales, el señor Arturo Álvarez dejó un documento que dice lo siguiente:

Por intermedio del presente, tengo a bien informar a usted que este director se encuentra trabajando el Balance de Ejecución Presupuestaria 1° Trimestre año 2008. Toda vez que recién a partir del 1 de abril de 2008, se pueden trabajar en análisis de información y llevar a cabo un análisis de las cuentas. De manera que llevar a cabo los ajustes contables que se requieren de manera de contar con información confiable y correcta, así como de esta información depende el análisis que hará del Departamento de Control, es que los informes requeridos por ley, se encontrarán disponibles para la segunda sesión de concejo de este mes.

Se despide atentamente don Arturo Álvarez González.

**SR. JEFE DE CONTROL**

Fuera de eso les puedo informar que en cuanto a las cotizaciones provisionales, se encuentran al día. El Memorandum N° 106 del Director de Administración y Finanzas, dice que las cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales se encuentran al día, como también el Departamento de Educación y de Salud, tengo los documentos acá. Espero que para la próxima reunión tenga la información yo, para dársela al H. Concejo.

**SR. TIZNADO**

Quiero hacer el alcance que a nosotros en el Concejo pasado, se nos entregó el Informe General Presupuestario al mes de marzo del Jefe del Departamento de Finanzas y si nos dice al mes de marzo y el está en su propio comunicado ahora, está diciendo que necesita tiempo para terminarlo bien, nosotros no sabemos hasta que día del mes de marzo nos entregó este informe. Así que quede en acta eso, y además que la ley no establece que él tiene que tener unos días más, la ley establece un plazo fijo que es el 31 de marzo. Así que lo dejo en acta para que haya la constancia que corresponde.

**SR. JEFE DE CONTROL**

En todo caso señores concejales, yo se lo pedí por escrito esta información a don Arturo Álvarez y le insistí los días martes y miércoles y el día jueves me vino a decir que no me iba a alcanzar a tener la documentación, así que ya no es negligencia mía señores concejales.

**SR. BRAVO**

Presidente, voy a coincidir en varios temas respecto Director de Adm. y Finanzas de este Municipio y dado que soy Presidente de la Comisión de Finanzas de este Concejo, debo decir que el señor Arturo Álvarez de manera reiterada ya no es solamente una cuestión que ocurra accidentalmente, si no que más bien de manera reiterada, no entrega los informes, entrega los informes tarde, entrega información que no es posible analizarla, entregó la otra vez una lista de cuenta que la verdad es que dicen bastante, pero para quien conozca la estructura de cuentas del municipio.

Creo que nosotros tenemos que hacer un llamado de atención a la Administración en particular al Alcalde, porque debe ser capaz de ponerle orden a don Arturo Álvarez, de forma tal que efectivamente la información que requiere este concejo, a efecto de fiscalizar la administración financiera del Municipio, esté disponible a los concejales y no tengamos que estar viviendo situaciones como las de ahora, donde el señor Álvarez no solamente entrega un justificativo, si no que siquiera se encuentra presente en esta sesión de concejo. Así que por su intermedio señor Presidente rogaría que hiciera llegar el recado al alcalde a efectos de que el alcalde se los haga llegar a don Arturo Álvarez, respecto de la necesidad de que entregue los informes a tiempo.

**SR. NUÑEZ –PRESIDENTE**

De acuerdo, pero hoy don Arturo Álvarez se encuentra en curso en la Ciudad de Santiago.

**SR. BRAVO**

Sí y nosotros estamos en Concejo señor Presidente y la información no está aquí.

**SR. AVILES**

Señor Presidente creo que tiene mucha razón el Concejal Tiznado y Bravo, porque la verdad es que la formalidad empieza por la plata y según el informe que le entregó él al Concejal Tiznado, es que tiene gastado mucho más del 25% del Presupuesto.

**SR. NUÑEZ –PRESIDENTE**

Pero se lo entregó al señor Tiznado, no lo tenemos el resto de los concejales.

**SR. AVILES**

Lo entregó a la Comisión de Finanzas.

**SR. BRAVO**

Señor presidente, si quiere en su minuto cuando haya informe de comisiones, me voy a referir largamente al Informe Programático Presupuestario que entregó y las deficiencias que existen.

**SR. NUÑEZ –PRESIDENTE**

Bien, pasamos al siguiente punto –Estado de Avance PMU Proyecto Pórtico San Carlos. Expone la Srta. Lorena Verdugo Jiménez –Secpla.

## ESTADO AVANCE PMU PROYECTO PORTICO SAN CARLOS

### SRTA. SECPLA

Buenas tardes H. Concejo, buenas tardes comunidad, como Directora de Secpla, voy a hacer una presentación de todos los proyectos y licitaciones que se están realizando hasta el momento, presento a nuestra profesional de apoyo la Srta. Mariechen König, es Arquitecto, que también va a hacer la presentación de todos los proyectos que se están realizando en este momento, no solamente del Pórtico de San Carlos, vamos a entregar también una copia escrita a cada uno de los concejales además de la presentación.

PROYECTO	ESTADO
Mejoramiento Paseo Peatonal Arturo Prat y Terraza el Tabo	En Ejecución desde 17 Dic 2007 hasta 13 Abril, por DOM.
Reparación Terraza el Tabo	En Proceso saneamiento observaciones de plano y especificaciones técnicas por el GORE.
Mejoramiento infraestructura Estadio Municipal El Tabo	En Proceso licitación Privada 1ª licitación pública declarada desierta.
Adquisición 02 container tipo oficinas 40 pies	Aprobado 27 de Febrero 2007 por Gobierno Regional, en proceso de bases licitación, propuesta será publicada portal Chilecompra el 9 Abril.

PROYECTO	ESTADO
Instalación de 300 MT lineales de solera y zarpa en la calles O'Higgins y Esmeralda	En Proceso licitación Privada 1ª licitación pública declarada desierta.
Construcción de 300 m2 de veredas en paseo peatonal Arturo Prat El Tabo	Adjudicado a contratista, entrega terreno 24 de Marzo, plazo 30 días.
Instalación de 650 m/l de solera en Av. La Playa, entre las calles los Cipreses y Av. El Peral.	En Proceso licitación Privada 1ª licitación pública declarada desierta
Instalación de 650 m/l de solera y construcción de zarpa en calle Av. La Playa entre Av. El Peral y Costa Rica.	En Proceso licitación Privada 1ª licitación pública declarada desierta

PROYECTO	ESTADO
Construcción ampliación centro de rehabilitación discapacitados San Expedito	En espera aprobación por parte de SUBDERE, se corrigieron observaciones (planos) y se enviaron al GORE.
Construcción de pasarela, costado puente La Hoyada, ubicada en playa chica Las Cruces.	En Proceso licitación Privada 1ª licitación pública declarada desierta.
1ª Etapa Construcción anfiteatro, para eventos de la comuna El Tabo.	En Proceso licitación Privada 1ª licitación pública declarada desierta.

PROYECTO	FONDO	ESTADO
Normalización Escuela Las Cruces.	FNDR	Proceso de Adjudicación
Plan de Desarrollo Comunal	Ilustre Municipalidad El Tabo	Proceso de Adjudicación
Plan de Desarrollo Turística	Ilustre Municipalidad El Tabo	Proceso de Adjudicación

PROYECTO	FONDO	ESTADO
Mejoramiento Infraestructura Estadio El Tabo	PMU-Sub Programa Traspaso Regional	Proceso de Licitación Privada, confección de invitación y bases licitación
Instalación de 650 m/l de solera en Av. La Playa (entre Los Cipreses y Av. El Peral)	PMU-Sub Programa Traspaso Regional	Proceso de Licitación Privada, confección de invitación y bases licitación
Instalación de 650 m/l de solera y construcción de zarpa en Av. La Playa (entre Av. El Peral y Costa Rica)	PMU-Sub Programa Traspaso Regional	Proceso de Licitación Privada, confección de invitación y bases licitación



PROYECTO	FONDO	ESTADO
Adquisición container oficinas 40 pies	02 PMU-Sub tipo Programa Traspaso Regional	Proceso de Licitación Publica, confección bases generales y específicas.

**SRTA. SECPLA**

Eso es con respecto a todos nuestros proyectos.

**SR. BRAVO**

Una consulta, que probablemente tal vez, hoy día tú no puedas darnos la respuesta y lo encontraría razonable. Hay varios proyectos de construcción (soleras y zarpas, mejoramiento de anfiteatro) que están quedando desiertos, que no se está presentando nadie ¿qué está pasando ahí, tenemos problema con los presupuestos, cuál es la razón?, no sé si están quedando sin adjudicación, porque no se presenta nadie o porque los que se presentan no cumplen con los requisitos técnicos.

**SR. AVILES**

Es muy poca la plata.

**SRTA. SECPLA**

Esa es la respuesta, por eso ahora se está haciendo la invitación a privados para la próxima licitación y de lo contrario se dejaría en administración municipal.

**SR. BRAVO**

De todas maneras y para todos los efectos tenemos salida respecto de si no lográramos hoy día encontrar a alguien que lo ejecute.

**SRTA. SECPLA**

Esa es nuestra tercera opción; Para los proyectos pequeños esa va a ser nuestra tercera opción.

**SR. AVILES**

Cuándo se va a proponer que se haga privada la propuesta ¿no necesita acuerdo de concejo?

**SRTA. SECPLA**

Ignoro si se necesita aprobación de concejo.

**SR. BRAVO**

Lo que pasa concejal Avilés, es que el proceso de licitación y el paso de una licitación pública o una licitación privada y luego a una licitación directa, es un proceso normado por la Ley de Compras y su reglamento, en cualquier caso esto no obsta de las publicaciones que se tienen que hacer en el Portal Chile Compras, aún cuando tú estés haciendo una invitación privada y que se deben realizar a efectos de publicidad, incluso cuando es asignación directa, también se tiene que proceder a publicar en el Portal Chile Compras, pero es un procedimiento normado, donde tú vas paso a paso avanzando en ir estrechando el número de proponentes.

**SRTA. SECPLA**

Ahora voy a invitar a la Srta. Mariechen König a que haga su exposición de los proyectos que se están realizando en nuestra comuna.

**SR. TIZNADO**

Vamos a salir ya de los proyectos que ha mencionado, y yo quisiera saber si en estos que se han tomado ¿están el Pladeco y Pladetur?

**SRTA. SECPLA**

No.

**SR. TIZNADO**

Entonces le voy a hacer un alcance. En el concejo anterior hice presente que me parecía bastante extraño por no decirlo de ninguna otra manera de que esto se hubiese mantenido la licitación tanto del Pladeco como del Pladetur, se hubiese mantenido durante tres días en el Portal, de viernes a lunes, en circunstancias que legalmente nosotros teníamos diez días de plazo para haberlo mantenido publicado para poder tener una mayor oportunidad de ofertas tratándose de planes que son a 5 o 10 años de nuestra comuna, no podemos darnos el lujo nosotros en la situación que estamos en esta comuna, de llamar a licitación un sábado y domingo, para que se presenten como finalmente se presentaron dos oferentes, en circunstancia que podíamos haber estado publicando esta licitación durante 10 días. Además de eso por extraña coincidencia en este momento tengo entendido que de los dos ofertares, fue descalificado uno y estaría quedando la misma empresa para ambos proyectos. Por lo tanto, quiero dejar establecido señor Presidente que si no hay alguna irregularidad, por lo menos hay que hacer una investigación respecto a que ha pasado con estos días de publicación, tres días y posteriormente referente a la evaluación de las empresa participantes. Por lo tanto requiero un informe jurídico sobre este tema, y que la adjudicación quede inmediatamente detenida hasta ver bien los antecedentes de adjudicación.

**SRTA. SECPLA**

Tomaré nota, señor concejal.

**SR. BRAVO**

Cuando a veces uno hace enjuagues con respecto de la legalidad de las actuaciones, me sorprende, porque recuerdo y me sorprende más, porque efectivamente quien efectuó esa licitación fue la Srta. Karen Ortega y ella no está aquí por razones laborales y que de alguna forma las "acusaciones" o veladas que desarrolla el concejal Tiznado, debieran haber sido hechas en otro momento y haberlas puesto en conocimiento con un poquito más de formalidad. Pero además, me sorprende señores concejales que el propio concejal Tiznado, porque tengo entendido que este proceso de licitación está dentro de las normas legales vigentes, yo me dí la preocupación de revisar cuáles eran las normas que existían en esta materia y no encontré ninguna ilegalidad y me sorprende además cuando viene del Concejal Tiznado, cuando solicitó un día viernes la compra de una máquina limpiadora de playa y al día siguiente sin licitación, sin publicación en el Portal Chile Compras y sin conocimiento de los concejales, el día sábado la máquina limpiadora de playa por sesenta y cinco millones estaba trabajando en la Comuna de El Tabo, eso sí que lo encuentro sorprendente.

**SR. TIZNADO**

Eso fue analizado hace dos años atrás señor Bravo.

**SR. BRAVO**

Fue parte de una de las acusaciones por las cuáles el señor Pérez se fue de este Municipio.

**SR. TIZNADO**

No fue parte.

**SR. AVILES**

No se acostumbre señor Bravo a vivir el tiempo pasado.

**SR. TIZNADO**

En el pasado no hay que escupir para arriba, porque el escupo cae en la cara, colega.

**SR. BRAVO**

Me gustaría señor Presidente que en esta materia, la persona encargada del Departamento Jurídico nos diga, antes de que empecemos a desarrollar acusaciones respecto de una persona que no se encuentra aquí y que en su minuto desarrolló una excelente labor en este municipio. Que el Departamento Jurídico nos diga y nos informe si existe alguna irregularidad de carácter jurídica en esta materia del llamado a licitación.

**SR. TIZNADO**

Gracias por darme el apoyo colega, porque eso es lo que estoy pidiendo.

**SR. BRAVO**

Y si no la hay, podríamos descansar tranquilos, no como nos ocurrió como en el caso de la limpiadora de playa que apareció de un día para otro, a petición del Concejal Tiznado.

**SR. TIZNADO**

Yo no me referí personalmente al señor Bravo y requiero mi derecho de respuesta. Señor Bravo porque no es bien hombre y se viene para acá para que escuche mi respuesta. Bueno lo voy a personar porque tal vez no lo es.

**SR. BRAVO**

No lo voy a escuchar, porque me parece muy cobarde lo que hace usted.

**SR. TIZNADO**

En la reunión pasada, a la primera que le dije esta situación fue a doña Karen Ortega, Ex – Secpla de este municipio, que estaba en un periodo de retirarse de la institución por labores mejores. Yo no estoy diciendo tampoco que aquí haya una irregularidad, yo estoy diciendo que necesito establecer fehacientemente si el procedimiento que se usó aquí para esa licitación, está bien hecho, está legal y porqué en vez de haber mantenido la publicación 10 días en el Portal Chile Compras, se mantuvo tres días y porqué a la larga los dos proyectos salieron coincidentemente evaluados a una misma empresa.

**SR. BRAVO**

No están adjudicados, concejal tiznado.

**SR. TIZNADO**

Están evaluados y en proceso de adjudicación.

**SRTA. SECPLA**

Están en proceso.

**SR. BRAVO**

No están adjudicados, porque pasa por el concejo. Cuando usted quiere adjudicar un proyecto, yo no sé si usted se conoce bien la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**SR. TIZNADO**

Bastante bien.

**SR. BRAVO**

Pero cuando un proyecto está sobre quince millones de pesos aproximadamente, es el concejo quien aprueba la contratación de estos proyectos. Entonces malamente puede estar un proyecto adjudicado, cuando no ha sido entregado al concejo. Entonces, cuidado porque a veces uno cree que las cosas pasan y no pasan, entonces, lo que usted debiera hacer concejal, es que cuando lleguen las propuestas de adjudicación en el caso del proyecto del Pladeco en particular, tiene que ser aprobado en este concejo y lo mismo ocurre, respecto de la construcción de la Escuela de Las Cruces, tiene que pasar por el concejo. Porque de acuerdo a lo que establece la ley nosotros aprobamos o rechazamos una propuesta de adjudicación y por lo tanto esas facultades aún las tenemos. Entonces, en ese sentido me parece que nosotros debiéramos disponer de todos los antecedentes a efectos de tomar una decisión informada en ese minuto y si en el fondo usted dice, que está adjudicado, no, y así como no está adjudicado el proyecto de la construcción de la escuela.

**SR. TIZNADO**

Yo estaba ejerciendo mi derecho a mi defensa y al final el señor Bravo sigue hablando. Yo no me voy a referir más al tema, y usted sabe porqué no me voy a referir más.

**SR. BRAVO**

Aquí tiene que haber un informe jurídico respecto de la situación.

**SR. TIZNADO**

Es que respecto a este tema, presidente, porqué si el señor Bravo siempre alega como paladín de la justicia, porqué él defiende con tanto énfasis que hayan publicado un fin de semana esta situación, tres días, cuando la pudieron haber publicado por más días, por algo será.

**SR. BRAVO**

La otra vez lo fije. La otra vez escuchamos aquí cuando se vino y se sentó la Srta. Secpla y escuchamos una explicación y entendía yo que esa explicación había sido razonable, es decir, nadie objetó este tema.

**SR. TIZNADO**

Yo lo objeté y está en acta.

**SR. BRAVO**

Todos quedamos contentos con la explicación que nos había dado la secpla, entonces me parece extraño que hoy día se toque el tema.

**SR. TIZNADO**

¿Usted quedó contento?

**SR. BRAVO**

Yo escuché una explicación y entendí, además que esa explicación estaba dentro de las normas legales.

**SR. TIZNADO**

No se olvide concejal que incluso dije que aquí el día sábado es considerado como hábil, porque es un Municipio –Balneario, pero resulta que en todo el resto del país y en las empresas los días sábados no son días de trabajo, por lo tanto la licitación al final tuvo viernes del medio día y lunes medio día.

**SR. BRAVO**

El tema concejal, es que si jurídicamente es pertinente o no es pertinente, entonces lo que necesitamos es que el abogado nos diga que estuvo dentro de las normas legales o no. Y respecto de las adjudicaciones nosotros tenemos facultades.

**SR. SARIEGO**

Señor Presidente me permite. En consideración a la gente a la que se le va a hacer un reconocimiento se encuentra presente, porque no nos avocamos a ese tema y después seguimos con el Concejo.

**SR. NUÑEZ –PRESIDENTE DE CONCEJO**

Me parece súper razonable, para realizar el homenaje al destacado deportista ecuestre de la comuna.

**RECONOCIMIENTO A DESTACADO DEPORTISTA ECUESTRE**

**SR. NUÑEZ –PRESIDENTE DE CONCEJO**

Señores concejales retomamos el punto que había quedado pendiente entonces, que fue el reconocimiento a un destacado deportista ecuestre de la comuna y para eso dejo con la palabra al señor Locutor don Miguel Herrera Bobadilla.

**LOCUTOR**

Muy buenas tardes, saludamos a las autoridades que hoy nos acompañan, al señor alcalde Protocolar don Marco Núñez Larrucea, a los señores concejales don Juan Carlos Tiznado Gay, Arturo Aravena Cisternas, Jaime Bravo Oliva, Fernando Sariego Espinoza, Evaristo Avilés Díaz. Saludamos al señor Secretario Municipal don David Gárate Soto, un afectuosos saludo a don Guillermo Cardemil Montt y a la Directiva del Club de Huasos El Membrillo y por supuesto a don Sergio Abarca Alvarez y familia.

ACTA N° 10  
FECHA 04-04-2008  
HOJA N° 30

El H. Concejo Municipal, hoy se ha reunido en el Centro Cultural las Cruces, dentro de la línea de trabajo que busca potenciar los lazos de cercanía con la comunidad, así que en esta oportunidad la I. Municipalidad de El Tabo a nombre de su alcalde don Emilio Jorquera Romero y el H. Concejo Municipal distingue a un destacado vecino de la comuna, nos referimos a don Sergio Abarca Alvarez.

“Don Sergio Abarca Alvarez, destacado jinete profesional de Rodeo Chileno y arreglador de caballos chilenos, nació el 26 de febrero de 1972, hijo de don Sergio Abarca Pérez y doña María Alvarez Gajardo. A los 9 años de edad comenzó corriendo junto a su padre en la medialuna de Los Molles comuna de El Tabo, ganándose el primer lugar de la serie campeones, se dedicó desde entonces a su pasión que es el rodeo chileno. Con mucho esfuerzo, tesón y sacrificio, se fue perfeccionando y a partir de los 18 años corrió como jinete profesional, participando en diversas asociaciones de rodeo.

En el año 1995 llegó por primera vez al campeonato nacional de rodeo junto a su tío Rafael Abarca en los caballos “Tatita” y “Campero”. Posteriormente el año 1999 con don Víctor Arancibia en “Cauteloso” y “Capotillo”, potros de propiedad del Criadero Santa Sandra, de San Felipe, logrando el segundo lugar de la serie potros en el clasificatorio de Santiago.

En el año 2004 don Pedro Juan Espinoza, corral El Portón en los caballos “Amanecido” y “Espantoso”, logra clasificar al campeonato nacional de rodeo.

Durante la temporada de 2005 con el mismo compañero clasifica nuevamente tres colleras para Rancagua, “Mista de Amanecido” y “Calicata II”, las yeguas “Abusadora” y “La Regalona”

Considerando los grandes logros deportivos obtenidos en los años anteriores es contratado en el año 2006 por el Criadero Las Terrazas de San Isidro, ubicado en la Ciudad de Quillota, de propiedad de don Mauricio Aninat, para hacer collera con su hijo Pablo Aninat, logrando clasificar nuevamente para el Campeonato Nacional de Rodeo de Rancagua, tres colleras, los potros “Estafado” y “Trillador”, y las yeguas “Doña Maca” y “Encontrada”, “Gavilán” y “Estrellero”.

En marzo del presente año se ven reflejados todos sus esfuerzos y aspiraciones como jinete y logra clasificar nuevamente al Campeonato Nacional de Rodeo Chileno de Rancagua, una collera de potros con su compañero Pablo Aninat, “El Estafado” y “Estrellero”, ganando por primera vez la serie potros con 32 puntos buenos, el día viernes 28 de marzo y así lograr inscribir por vez primera su nombre en el pinar de serie de campeones que se desarrolló el día domingo 30 de marzo. Este día para Sergio Abarca, nuestro amigo “Don Keko” no lo olvidará mientras viva y podrá decir y contar que consiguió ser 3er. Campeón de Chile con 32 puntos buenos junto a su compañero Pablo Aninat con tan solo 16 años; Y es por eso que en esta oportunidad le brindamos un fuerte aplauso a don Sergio Abarca Alvarez.

A continuación invitamos a recibir la distinción a don Sergio Abarca Alvarez de manos del Alcalde Protocolar don Marco Núñez Larrucea.

Se le hace entrega de un hermoso galvano para testimoniar el afecto y el cariño de parte de las autoridades y de la comuna en general a este hombre nacido precisamente dentro de lo que es la Comuna de El Tabo, como es Sergio Abarca Alvarez

Después de este motivo homenaje continuamos con la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal.

SECRETARIO MUNICIPAL

El Señor Presidente del Concejo. Hace entrega a este destacado vecino de Las Cruces un Galvano y un presente alusivo al deporte que participa don Sergio Abarca Álvarez.

**SR. NUÑEZ –PRESIDENTE DE CONCEJO**

Bien señores continuamos con la sesión, dejamos con la palabra a la Arquitecto municipal.

**SRTA. MARIECHEN KÖNIG VASQUEZ -ARQUITECTO**

Bien, buenas tardes como adelantó la Sra. secpla voy a presentar los diseños en los que hemos estado trabajando, para la postulación de para la postulación de proyectos a nivel comunal.

En primer lugar acá presentamos la Propuesta para la **Ampliación de la Biblioteca de Las Cruces**.

Que como pueden ver, en esta zona se propone una ampliación que tiene como objetivo la re-distribución del espacio existente, que permitirá un mejor funcionamiento de la Biblioteca y en el fondo nos va a permitir tener dos salas de lectura y con nuevas zonas, por ejemplo zona infantil y zona de pintura general. Por otra parte se propone, acá se instaló un acceso, un recinto el cuál va a funcionar como una oficina de informaciones hacia este sector y hacia el otro lado como mesón de atención de la sala de lectura. Y por otra parte se propone una nueva sala, que es la sala audiovisual y multiuso, la cuál en este momento no está dentro del programa de la biblioteca.

Si avanzamos acá se ve. Bueno como la ampliación se proponía en la parte frontal de la biblioteca, logramos además un nuevo aspecto de la biblioteca, lo que nos va a permitir mayor reconocimiento y de todas maneras esta propuesta de nueva fachada se hace manteniendo las proporciones propias del entorno, no se quiere intervenir de manera muy brusca.

Eso es en cuanto al Proyecto de la Biblioteca de Las Cruces, y la situación en la que se encuentra es que se presentó a concurso para los Fondos del Libro y en este momento estamos a la espera de la revisión.

Este es un Proyecto PMU de Emergencia, que es el la **Ampliación del Centro de Discapitados San Exposito**.

Es una propuesta también de ampliación, se amplía la sala principal, la sala de rehabilitación.

**SR. AVILES**

¿Por qué no se marcó lo que se iba a ampliar ahí en el plano?

**SRTA. MARIECHEN KÖNIG VASQUEZ -ARQUITECTO**

Está marcado, no sé si logra distinguir un achurado, por la imagen seguramente se pierde un poco, pero es esta zona.

Acá en general lo que se propone es la ampliación de la sala principal, para lograr dar abasto en el fondo con poder incorporar quinesioterapia y otras terapias propias para el centro de rehabilitación y la oficina administrativa, ya que este lugar no existe actualmente, por lo tanto, no hay donde tener reuniones y hacer tareas propias de la administración.

**Este es el Proyecto del Pórtico de San Carlos.**

En realidad es un ante –proyecto que se presentó en algún momento, que en general lo que propone es conformar el acceso a San Carlos y lamentablemente este proyecto, bueno tenía que corroborar como en algún momento se dijo las medidas del proyecto zarpas y soleras que se está proponiendo en el sector, al corrobora esas medidas nos dimos cuenta que era una distancia mayor. Por lo tanto hubo que re-evaluar la estructura y se está proponiendo en este momento un pilar al centro que iría sobre un bandejón y además hubo que replantear los materiales y desarrollar las especificaciones técnicas, para realizarlo de manera seria. Además se propone técnicamente en este caso, solicitar un proyecto de cálculo. Por lo tanto, va a ver que volver a re-evaluar los costos del proyecto.

**SR. TIZNADO**

¿Cuál es la luz que tiene eso?

**SRTA. MARIECHEN KÖNIG VASQUEZ –ARQUITECTO**

Tiene diez metros, en el fondo nos quedaría en cada pórtico 5 metros. Hay que considerar también que tiene altura considerable, ya que para permitir el ingreso de camiones o bomberos en algún momento, estamos considerando cuatro metros.

**SR. AVILES**

Son 4.50 metros como mínimo.

**SRTA. MARIECHEN KÖNIG VASQUEZ –ARQUITECTO**

Habría que subirlo más aún, por lo tanto, el pórtico ya no podría ser de bloques de cemento texturado, sino que tendría que ser de hormigón armado, revestido en este enchape, entonces eso tiene un mayor costo. Estamos re-evaluando eso y hay que volver a hacer un presupuesto y además solicitar el proyecto de cálculo.

Este es un Proyecto PMU de Emergencia del **Mejoramiento de la Terraza de Av. Monckeberg, entre Riquelme y Poeta Jonás.**

Aquí lo que se propone principalmente en este sector, es la forestación en estos maceteros que se está proponiendo la Sosa Brava, que es una planta endémica, es una planta de la zona, que va a permitir en el fondo que permanezca, que no se la roben, que no haya que regarla, tiene todas esas cualidades digamos.

Este proyecto se presentó en el Gobierno Regional, porque las observaciones eran que no existía diseño. Por lo tanto se realizó el diseño ahora, lo presentamos en el Gobierno Regional y estamos a la espera de la revisión.

**SR. TIZNADO**

Digame una cosa ¿ese logo de donde lo sacaron?

**SRTA. MARIECHEN KÖNIG VASQUEZ –ARQUITECTO**

Me lo pasaron en la Municipalidad.

**SR. TIZNADO**

Es que aquí los logos no se cambian porque me lo pasaron, aquí hay logos oficiales establecidos.

**SRTA. MARIECHEN KÖNIG VASQUEZ –ARQUITECTO**

¿Sí y no es el logo oficial?

**SR. AVILES**

No.

**SR. BRAVO**

¿No le gusta ese logo, concejal?



**SR. TIZNADO**

No, lo que pasa es que las cosas emblemáticas de cualquier cosa que implica una identidad, tienen que tener una cierta formalidad para cambiarlos, no es llegar y cambiarlo porque a alguien se le ocurrió.

**SR. BRAVO**

A mí me gusta y no me complica.

**SRTA. MARIECHEN KÖNIG VASQUEZ –ARQUITECTO**

Quiero hacer una acotación pequeña, independiente de la formalidad que comprendo que debe existir. Este tenía mayor simpleza para poder realizarlo técnicamente por los artesanos.

**SR. TIZNADO**

El logo está bonito, pero lo que pasa es que no se puede llegar y aparecer un día con un logo que a alguien se le ocurrió por muy bonito que sea, eso es otro tema.

**SR. BRAVO**

¿Pero cuál es el problema si está ahí arriba no más?

**SR. TIZNADO**

Pero se está viendo para colocarlo ahí en la terraza.

**SR. NUÑEZ –PRESIDENTE DE CONCEJO**

Está muy la observación, pero no es el tema a discutir así que continúe Srta. Mariechen König.

**SRTA. MARIECHEN KÖNIG VASQUEZ –ARQUITECTO**

Finalmente, esta semana nos llegó como desafío una propuesta del **ante-proyecto Ampliación para la Municipalidad.**

Nosotros presentamos acá, en el emplazamiento todas las dependencias municipales y queremos proponer dos posibilidades de crecimiento para este edificio.

Una posibilidad técnica que se ve aquí, que sería un segundo nivel en esta área, porque es un área que existe de albañilería armada, porque los otros sectores son ampliaciones que se han hecho de tabiquería. Por lo tanto el segundo piso tendría que ir en este sector, que es el que se ve ahí, o bien se propone en un primer nivel en este otro sector.

Ahora les voy a contar en mayor detalle, que características tienen estas dos propuestas.

Este sería como quedaría el segundo piso, que como ven ahí quedan alrededor de seis oficinas, estas tienen creo que alrededor de 23 metros cuadrados y las de acá abajo 35 metros cuadrados, un pasillo de circulación, se plantea una escalera y un ascensor. Un ascensor porque al ser edificio público es normativa tener acceso para los discapacitados. Entonces, hay dos posibilidades o ascensor o rampa de minusválidos. Pero la rampa ocupa mucho espacio, porque para lograr la pendiente tiene que ser un tremendo espacio, por lo que se propone el ascensor.

Este proyecto implica a nivel técnico, ya que como hay que proponer la escalera, el ascensor y hay que posiblemente reforzar la estructura, desarrollar nuevas lozas, finalmente tiene mayor complejidad constructiva. Por lo tanto, va a tener un mayor costo, por eso se va a presentar también la otra posibilidad que es la que vemos a continuación, una ampliación en el primer nivel, que sería a continuación en esta área existente, proponer una batería de oficinas, estas son de 23 metros cuadrados las cuatro que están ahí y esta quedaría de 35 metros cuadrados. Además, habría que refaccionar el acceso. Esta propuesta tiene menor complejidad constructiva y menor costo por lo tanto, ya que también podría llevarse a cabo con mano de obra municipal.

**SR. AVILES**

Ahí tenemos una red de alcantarillado.

**SRTA. MARIECHEN KÖNIG VASQUEZ –ARQUITECTO**

Sí, justamente hay unas cámaras que habría que resolver la solución técnica de las cámaras.

**SR. ARAVENA**

Están súper malo el alcantarillado.

**SRTA. MARIECHEN KÖNIG VASQUEZ –ARQUITECTO**

Entonces si tiene ese pero esta posibilidad digamos.

**SR. TIZNADO**

Eso está en el lugar donde están los contenedores ¿verdad?

**SRTA. MARIECHEN KÖNIG VASQUEZ –ARQUITECTO**

Sí hay contenedor de bodega y más allá está el contenedor de Relaciones Públicas.

**SR. TIZNADO**

¿La construcción vendría a reemplazar esos contenedores?

**SRTA. MARIECHEN KÖNIG VASQUEZ –ARQUITECTO**

Eso es lo que entiendo yo. Porque en el fondo es para reemplazar las dependencias que hacen falta.

**SR. TIZNADO**

Porque ahí se podría una construcción lineal tal como está ahí e incluso si es necesario de segundo piso, y sería muy fácil hacerlo y quedaría muy práctico.

**SRTA. MARIECHEN KÖNIG VASQUEZ –ARQUITECTO**

Si es construcción nueva podría quedar definitivamente en dos pisos, pero igual entramos al costo del ascensor y la escalera, igual hay que considerar lo que tendría mayor costo.

**SR. TIZNADO**

Pero es que para segundos piso, se pueden diseñar oficinas que no requieran acceso de público.

**SRTA. MARIECHEN KÖNIG VASQUEZ –ARQUITECTO**

Exacto, eso sí.

**SR. TIZNADO**

Claro, porque un ascensor le va a costar más caro que toda la municipalidad.

**SRTA. MARIECHEN KÖNIG VASQUEZ –ARQUITECTO**

Ahora vamos a hablar de unos proyectos que no los hemos diseñado nosotros, sino que se han hecho a través de consultorías externas, ya que se hicieron antes.

Estos se presentaron también en la tabla de PMU, porque este es un PMU de Emergencia que es el Anfiteatro El Tabo. Esto va a ser en la misma terraza de Av. Monckeberg pero hacia la esquina de Poeta Jonás. La planta consiste en unas graderías y un escenario. Lo que quieren ellos es aprovechar la condición topográfica del lugar. Las bancas se proponen con pilares de bloques de cemento y una loseta de cemento arriba. Además se propone incorporar vegetación de manera que se conforme también como una plaza urbana. El escenario es con bordes de bloque de cemento, se rellena y ahí van a poner un maicillo compactado, no es un escenario de hormigón.

**SR. SARIEGO**

No existen camarines.

**SRTA. MARIECHEN KÖNIG VASQUEZ –ARQUITECTO**

No está contemplado nada de eso.

**SR. TIZNADO**

Yo sería de la opinión de ver la posibilidad de hacer una plaza ciudadana abierta de cemento o de pastelones y que al mismo tiempo sirva de escenario, que sea multifuncional.

**SR. AVILES**

Debiera ser una pérgola.

**SRTA. MARIECHEN KÖNIG VASQUEZ –ARQUITECTO**

Quiero aclarar algo, lo que pasa es que este proyecto como les comentaba se vió con anterioridad a mi llegada y lo está viendo una consultora externa, que lamentablemente hoy día no pudo venir a hacer su exposición, por eso tomé los antecedentes y se los estoy mostrando. Pero entiendo que este proyecto ya está aprobado en el Gobierno regional y está de hecho para licitación y creo que fue uno de los que quedó desierto para la construcción.

**SR. TIZNADO**

Lo que pasa es que nosotros no vamos aceptar que no hagan un proyecto que nosotros no queremos.

**SRTA. MARIECHEN KÖNIG VASQUEZ –ARQUITECTO**

Claro, por eso no sé si hay una instancia como para re-evaluar el diseño.

**SR. TIZNADO**

Trate de hacernos el contacto con la consultora, para que tengamos una seria conversación.

**SRTA. MARIECHEN KÖNIG VASQUEZ –ARQUITECTO**

Voy a hacer las gestiones para que se puedan reunir con ellos.

Tengo un proyecto más, que es la Pasarela del Puente La Hoyada. Este también es un PMU de Emergencia de los que ya se habló, que se ubica justamente en el Puente La Hoyada y es una pasarela peatonal en uno de sus lados, ya que este puente cuenta con una pasarela peatonal pero en el otro sector.

La pasarela consiste en una estructura metálica que va con un entablado de pino impregnado y barandas metálicas.

**SR. TIZNADO**

Cuando uno llama a una consultora externa o licita algo y se la adjudican, hay que decirle que es lo que uno quiere para que ellos diseñen en base a lo que nosotros queremos, no en base a lo que se le ocurrió a la consultora externa. O a lo que a nosotros nos dice la experiencia, porque resulta que nosotros le habríamos dicho de inmediato que si se iba a hacer una estructura metálica ahí al lado de la playa, le va a durar un año.

**SRTA. MARIECHEN KÖNIG VASQUEZ –ARQUITECTO**

Esa sería mi presentación.

**SR. NUÑEZ- PRESIDENTE DE CONCEJO**

Ahora continuamos con Informe de Licitaciones. Tiene la palabra la Sra. Lorena Verdugo –seclpa

**SR. BRAVO**

Antes que pasemos a otro tema, me voy a referir solamente para no quedar de ignorante, más aún cuando está la televisión. El artículo N° 25 del Reglamento de Compras Públicas establece lo siguiente en 4° inciso, dice “A su vez, cuando el monto de la contratación sea inferior a 1.000 UTM, el llamado deberá publicarse en el sistema de información de la dirección con antelación de a lo menos 10 días corridos anteriores a la fecha de recepción de la oferta”.

Eso es lo que establece la Ley de Compras Públicas y su reglamento.

Es importante que la gente conozca que los concejales que tienen buena información en su mano, para efectos de hacer su evaluación. Y como yo soy una persona curiosa y mi colega me ha prestado su internet, entré al Pladeco y la fecha de publicación del Pladeco, porque aquí está comprometida la honorabilidad también del alcalde.

La fecha de publicación del Pladeco fue el 13 de marzo de 2008 y aquí dice que estos plazos son inalterables en el sistema y la fecha de cierre de recepción de ofertas, fue el 28 de marzo de 2008. Entonces, le sugiero concejal Tiznado.

**SR. TIZNADO**

Pero se saltó un paso, no se salte del inicio al cierre de ofertas.

**SR. BRAVO**

Eso es lo que dice el reglamento. Solamente para efecto de que los concejales cuando hablen respecto de los temas vinculados a los procesos de fiscalización, se encuentren adecuadamente informados y entre el 13 y el 28 de marzo de 2008, hay 15 días.

**SR. TIZNADO**

A mi me gustaría entonces leer toda el acta de la sesión pasada, para que el público se entere también de todas las respuestas que dio la Secpla, respecto del tema.

**SR. NUÑEZ –PRESIDENTE DE CONCEJO**

Continuemos con el tema de las licitaciones.

**INFORME DE LICITACIONES**

**SRA. SECPLA**

El tema de licitaciones lo vimos, nosotros vamos a continuar con proyectos PMU, traspaso Regional del **Mejoramiento de Infraestructura Estadio Municipal de El Tabo**, que está en tabla.

El proyecto con la aprobación técnica por parte del Gobierno Regional y su respectiva asignación presupuestaria por parte de la Subdere. Aporte Subdere cinco millones quinientos mil pesos, aporte municipal quinientos cincuenta mil pesos. El proyecto se encuentra en proceso de licitación habiéndose completado a la fecha el proceso de licitación pública declarándose desierto, por no contar con oferentes. Se espera dentro de la primera semana de abril, tener los antecedentes administrativos para proceder a la respectiva licitación privada. El proyecto consta de mejoramiento de graderías existentes, instalación de 250 tablones de pino impregnado de 2x6 pulgadas. Se instalarán sobre gradería de hormigón afianzados mediante pernos coche, tuerca y golilla, pintura, mejoramiento de camarines, instalación de 10 duchas, pintura paredes de camarines mediante óleo color crema, pintura cielo de camarines óleo color blanco, cambio de vidrios en mal estado, mejoramiento de reja olímpica. La portería llevará una construcción en madera de medidas de 1.5 x 1.5 metros, techumbre de plancha pizarreño y piso de hormigón afinado.

Otras obras de mejoramiento, reparación de puertas, pintura, cambio de chapas y bisagras, confección de 150 metros cuadrados de pastelones de hormigón en espesor de siete centímetros. Este proyecto no contempla mejoramiento alguno al sector cancha, solo toca temas de infraestructura.

**SR. AVILES**

Hay cosas en el estadio que son primordiales como es la cancha, segundo los piso de los camarines están todos malos.

**SR. SARIEGO**

Y no se tomó en consideración la parte del casino, que necesita mejoramiento de pintura.

**SRA. SECPLA**

Este informe se va a entregar al concejo.

**SR. SARIEGO**

¿Quién elaboro eso?

**SRA. SECPLA**

Don Miguel Herrera Marambio.

**SR. SARIO**

Resulta que no le tomaron el parecer a nadie y falta el mejoramiento del casino Que también hay que hacerle una limpieza, porque estuvieron operando perros en ese lugar del Estadio de El Tabo.

**SRA. SECPLA**

Voy a continuar con el informe de los container distribuidos en la comuna.

Me permito informar a usted localización de cada uno de los container, adaptados y transformados a baños públicos que son 10 y que son de administración municipal. A la vez que 04 container tipo oficina también municipales.

**Container baño:** existen dos baños –container instalados en el sector Complejo Cinco's El Tabo, los cuáles cuentan con instalación de agua potable y alcantarillado conectado a colector público.

02 baños container instalados en sector de Playa Chépica El Tabo, los cuáles cuentan con instalación de agua potable y conexión de alcantarillado particular, pozo y fosa.

02 baños container instalados en el sector de Playa Grande de Las Cruces, costado de Ilimay, los cuáles cuentan con instalación de agua potable y alcantarillado público.

04 baños container si instalar, los cuáles e encuentran guardados en el interior del recinto Estadio Municipal Las Cruces, los cuáles cuentan cada uno con cuatro duchas, con su división en módulo, dos lavamanos tipo pedestal, dos WC, uno con su respectivo módulo de separación y puerta. Estos baños interiormente se encuentran revestidos mediante cerámica en piso y paredes. Además, de contar con instalación interior eléctrica.

**Container oficina:**

01 container oficina instalado en el interior del recinto de Posta de El Tabo, el cuál está entregado para su utilización y funcionamiento a temas relacionados con la discapacidad.

01 container oficina instalado en el recinto Posta de El Tabo, en Av. San Marcos, para fines de atención a público del Departamento de Tránsito en ventas y permisos de circulación.

01 container oficina, instalado en el interior del recinto municipal, el cuál cumple fines de bodega, administrado por el Departamento de Personal y Adquisiciones.

01 container oficina, instalado en el sector Playa Chépica de El Tabo, el cuál cumple funciones durante los meses de enero y febrero, el cuál es atendido por el personal de carabineros. Cada uno de estos container tipo oficina, cuenta con instalación eléctrica interior.

Cumplo con ese informe que se me solicitó.

**SR. SARIO**

¿Quién hizo ese informe?

**SRA. SECPLA**

La Comisión de Finanzas y voy a entregar toda la petición de la comisión y lo voy a distribuir para que lo puedan ver cada uno de los concejales.

**SR. TIZNADO**

La información requerida es para la comisión, no para todos los concejales.

**SR. BRAVO**

Este completo informe que nos acaban de entregar, al cuál le doy las gracias a la Secpla porque en realidad ha demostrado una capacidad de poder meterse en los temas de forma bastante rápida que es lo que necesitamos y la verdad es que le pedimos una serie de cosas con el concejal Tiznado el día sábado con respecto de proyectos de inversiones, en que estaban, niveles de avance, etc. Se lo pedimos en el marco de la reunión de comisión y por eso entiendo que no existe copia para el resto de los concejales.

**SR. NUÑEZ –PRESIDENTE DE CONCEJO**

Pero un alcance respecto de eso, este tema estaba en tabla así que igual es como recomendable independiente de cuál fue el origen que hubiese estado en nuestras carpetas.

**SRA. SECPLA**

No tengo más temas, presidente.

**SR. NUÑEZ –PRESIDENTE DE CONCEJO**

Seguimos con tabla de concejo –Informe de Comisiones.

**INFORME DE COMISIONES**

**SR. BRAVO**

Voy a informar respecto de dos comisiones.

La primera es que formamos la Comisión Especial de Las Mariscadoras. Y en lo que quedamos fue que íbamos a recibir un informe respecto del tema de los terrenos que estaba en la carpeta de todos los concejales y además íbamos a recibir un informe jurídico respecto de un comodato.

Al respecto hay uno de los informes y me gustaría señor secretario que se informara adecuadamente a la administración y en particular a la Asesoría Jurídica, que el informe que él nos presenta no nos sirve de nada por una razón bien sencilla, porque respecto del tema del comodato lo que dice es consecuencia de lo anterior, a esta Asesoría Jurídica no le es posible dar un pronunciamiento sin mediar los antecedentes que se requieren para el efecto y menciona copia autorizada del decreto alcaldicio, copia del contrato del comodato, certificación de vigencia de la organización comunitaria. Y mi pregunta es, si no me lo puede dar la Asesoría Jurídica del Municipio entonces quien me lo puede dar. Ellos tendrán que buscar en el Municipio, pero alguien tiene que decirnos algo, porque de lo contrario nos dejan exactamente en el mismo estado señor secretario. Dado eso, creo que deberíamos dejar este tema para analizarlo en una reunión especial en función de al menos una o dos semanas más, respecto de que con los antecedentes en la mano, no podemos empezar a continuar trabajando, de acuerdo a lo que habíamos acordado en la última sesión.

Respecto del tema de la Comisión de Finanzas, ya tuvimos un reporte bastante largo del programa de inversiones que nos entregó la Directora de Secpla y por lo tanto ya tenemos un cuadro general de cuáles son las inversiones existentes. Pero creo que falta y ahí tenemos que hacer una discusión probablemente concejal Tiznado en esta misma comisión, respecto de qué es lo que vamos a hacer con este proyecto de Ampliación del Edificio Consistorial y quizás sería importante ver como podemos ir avanzando a la presentación de un proyecto que permita resolver esta suerte de tremendo problema de espacio que existe en el Municipio, que se ha ido resolviendo por la vía de ir poniéndole contenedores, entonces al final vamos a parecer oficinas portuarias.

**SR. BRAVO**

Respecto del tema finanzas es donde tenemos las mayores preocupaciones y yo lamento mucho que no esté el Director de Finanzas acá y creo que va a ser necesario citar a una reunión por lo menos la próxima semana, porque hay temas que son realmente preocupantes en este informe general presupuestario al mes de marzo que le entregó la semana pasada en reunión de comisión. Y para darles algunas cifras señores concejales, las patentes estaban presupuestadas del orden de los ciento siete millones de pesos y no hemos llegado siquiera a la mitad y estamos a 29 de marzo de 2008. Hay una serie de ingresos que debieran estar reflejados en este informe presupuestario como por ejemplo, la venta de bases. hay además, algunas cuentas que ya se encuentran en situaciones deficitarias y más preocupante aún es la situación que ocurre con la cuenta del Personal a Contrata, fíjense señores concejales, que de acuerdo a lo que nosotros definimos el Personal a Contrata tenía un presupuesto de cuarenta y ocho millones y algunos pesos adicionales. A la fecha llevamos gastados veintiún millones de pesos, eso implica que para los siguientes meses que vienen que corresponde a  $\frac{3}{4}$  del periodo de ejecución presupuestaria no va a quedar plata para los funcionarios a Contrata. Eso significa que vamos a tener un problema de ver de donde sacamos los recursos para efectos de continuar manteniendo a la gente en el municipio. Si uno analiza los ingresos percibidos ascienden a trescientos cuarenta millones de pesos, eso es lo que el Municipio a recibido hasta ahora y sin embargo, la cantidad de recursos que se encuentran obligadas, son cuatrocientos cincuenta millones de pesos. Es decir, hoy ya estamos previendo un déficit del orden de los cien millones de pesos, solamente en como estamos hasta este minuto.

Aparecen cosas tremendamente curiosas, como que nosotros habíamos destinado como Proyecto de Seguridad Ciudadana a las cámaras de seguridad, en el cuál teníamos cincuenta millones destinados a ese ítem y solamente eran para las cámaras de seguridad y sin embargo nos aparece en las cuentas, que de esa cuenta en particular se ha sacado un millón ochocientos mil pesos. Entonces yo no sé si el señor de Finanzas no está entendiendo para qué eran los recursos y como se asignaron los recursos.

Hay cuentas que aparecen con déficit, por ejemplo la mantención y reparación de equipos informáticos de tres millones respecto del gasto total, durante todo el año. En la cuenta patentes temporales aparece como ingresos percibidos cero pesos y yo entiendo que nosotros tuvimos un montón de patentes temporales durante el verano. En fin, hay una complejidad de carácter presupuestario que se requiere que el señor Director de Finanzas nos aclare.

Entonces señores concejales a mi gustaría, dado que tenemos nuestra sesión de concejo en dos semanas más, me gustaría concejal Tiznado si usted lo tiene a bien, citar a una reunión de Comisión de Finanzas con el informe presupuestario hecho, para el próxima día sábado, donde me gustaría además que estuviera presente el Director de Finanzas, y el Jefe de Control. Eso es todo Presidente.

**SR. SARIOGO**

Referente a la Comisión de Educación, hay un tema que se estaba licitando el mobiliario para el Colegio de El Tabo. Así que espero entregar pronto un informe completo sobre si llegó el mobiliario y de cuanto es lo que estamos contando. Eso es lo que tengo que decir referente ala Comisión de Educación.



**SR. AVILES**

Yo quería hacer una petición Presidente con respecto a la Comisión Deportes.  
El Intendente cuando estuvo en Las Cruces hizo una oferta de que se podía colocar pasto sintético al Estadio de Las Cruces, así que sería un proyecto para empezarlo a trabajar y la materia prima para hacerlo la podemos conseguir es en la Comuna de El Quisco.

**SR. TIZNADO**

Dijo teniendo el proyecto en mis manos la plata va.

**SR. BRAVO**

Ese fue un tema que lo discutimos en la Comisión Finanzas y quedamos en que efectivamente se iba a trabajar un proyecto dentro del Programa de Inversiones del Municipio, para efectos de presentarlo en el Gobierno Regional.

**SR. TIZNADO**

No tengo informes.

**SR. ARAVENA**

En mi Comisión de Borde Costero, parece que fue bien tomada la inquietud de los vecinos por los ruidos molestos que había en la Planta de Tecnofish, ya se terminaron.  
Eso no más Presidente.

**SR. NUÑEZ –PRESIDENTE DE CONCEJO**

Pasamos al siguiente punto correspondencia.

**SECRETARIO MUNICIPAL**

¿Para cuando y a qué hora quedó la reunión de comisión?

**SR. BRAVO**

Para el próximo sábado 12 de abril a las 10:00 horas la de la Comisión Finanzas y a las 12:00 horas, la de la Comisión Especial por el tema de Las Mariscadoras.

**CORRESPONDENCIA**

**SECRETARIO MUNICIPAL**

Hay una solicitud que dice lo siguiente:

Don Emilio Jorquera Romero –Presidente del Concejo Municipal, el próximo 13 de abril se cumplirá un aniversario del fallecimiento de la distinguida pintora de la Comuna de El Tabo, doña Fabiola Rojas (QEPD), Licenciada de Arte en la Universidad Católica y que por más de diez años dirigiría los talleres de pintura, hoy a cargo del profesor Alberto Lillo. Por tal motivo se celebrará misa tanto en El Tabo a las 10:00 horas, como en Las Cruces a las 12:00 horas.

En nombre de la Agrupación Cultural de Las cruces, solicitamos se dé el nombre Fabiola Rojas, al actual Pasaje Las Gaviotas que comunica Los Corsarios y Las Azores, en el sector cercanos a la Playa Roca Negra al lado de Las Salinas. Su actual denominación Las Gaviotas solo genera equívocos por cuanto ya existe una calle Las Gaviotas en Las Cruces, otra en El Tabo y otra en Villa Consistorial. El cambio propuesto por la Agrupación Cultural, despeja la duplicidad existente y contribuye a rendir un sostenido homenaje a quien dirigiera por más de diez años los talleres de la pintura el óleo de la comuna.

ACTA N° 10  
FECHA 04-04-2008  
HOJA N° 42

Agradeciendo de ante mano la consideración del señor alcalde y del H. Concejo, se sirva prestar a esta solicitud ciudadana, saludamos muy atentamente por su intermedio al H. Concejo Municipal.

Alicia Salgado Antúnez y don Absalón Díaz.

**SR. NUÑEZ –PRESIDENTE DE CONCEJO**

Vamos a someter el tema a votación.

**SR. ARAVENA**

De acuerdo.

**SR. TIZNADO**

De acuerdo con la asignación del nombre de esta artista.

**SR. AVILES**

Estoy de acuerdo con el cambio de nombre.

**SR. SARIEGO**

De acuerdo.

**SR. BRAVO**

De acuerdo, presidente.

**SR. NUÑEZ –PRESIDENTE DE CONCEJO**

Yo también estoy de acuerdo con el cambio de nombre. Así es que por unanimidad del Concejo, se aprueba poner el nombre de Fabiola Rojas al Pasaje que tiene el nombre de Las Gaviotas.

**Vistos: Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:**

**ACUERDO N° 08-10/04.04.2008, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES ASISTENTES, EL CAMBIO DE NOMBRE DEL PASAJE LAS GAVIOTAS UBICADO ENTRE CALLES LAS AZORES Y LOS CORSARIOS EN COMUNIDAD VILLITAS DE LAS CRUCES POR EL DE PINTORA FABIOLA ROJAS M.**

**SECRETARIO MUNICIPAL**

No hay más correspondencia.

**SR. NUÑEZ –PRESIDENTE DE CONCEJO**

Pasamos al siguiente punto- varios.

**VARIOS**

**SR. ARAVENA**

Señor presidente hubo una petición de la Junta de Vecinos Errázuriz N° 1 sobre el tema de los computadores que están en desuso de la Municipalidad. El otro día los encontré botados a vista y paciencia de toda la gente, a la intemperie, ahora creo que los pusieron dentro de una oficina. ¿Cuál sería el paso más rápido para entregarlo lo antes posible a la organización, presidente?

**SECRETARIO MUNICIPAL**

Yo tengo el informe.

Se remite el informe de computadores siniestrados por corte eléctrico y lo que dice el encargado de que estos computadores no tienen reparación. Son una serie de computadores que se siniestraron por un corte de luz en el verano.

**SR. NUÑEZ –PRESIDENTE DE CONCEJO**

¿Hay alguna demanda de por medio en contra de la empresa eléctrica?

**SECRETARIO MUNICIPAL**

El señor alcalde dio las instrucciones a Jurídico para que siguiera las acciones legales en contra de la empresa.

**SR. BRAVO**

¿Y cuál ha sido el resultado?

**SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo desconozco.

**SR. BRAVO**

Lo que pasa es que en esta materia, la legislación establece que efectivamente tiene que haber una investigación, donde se establecen claramente cuáles son las responsabilidades tanto de quien tiene el empalme como del municipio, perdón o de la Compañía Eléctrica, entonces esto debiera haber sido puesto en antecedentes de inmediato en la súper intendencia de electricidad y combustible, a efecto de que se realicen las investigaciones pertinentes, se determinen responsabilidades y estas son de la Empresa Eléctrica tendrán que reponer todos los equipos. Es decir, me da la impresión por la cantidad de equipos que están siniestrados son bastantes, la pérdida del municipio solamente mirándolo a renglón seguido no más, estamos hablando de una pérdida de unos cinco millones de pesos. Yo pediría un informe.

**SR. TIZNADO**

¿Eso el Municipio los dio de baja, hay un sumario?

**SECRETARIO MUNICIPAL**

Hay que darlos de baja.

**SR. BRAVO**

Estos equipos no se pueden dar de baja, porque son parte de la investigación, alguien tiene que venir acá mirar los equipos y ver si efectivamente los equipos están quemados.

**SR. TIZNADO**

Lo que yo estoy diciendo es que primero si nosotros no hubiésemos empezado el concejo pasado de pedir la lista, no se habría hecho ni la lista de los equipos que estaban ahí afuera, ahora se hizo, ya ganamos algo.

Segundo, muy buena la acotación de que hay que pedir una investigación, porque si la causal que están informando fue un corte eléctrico, tendrá que pagar la compañía y la Municipalidad tendrá que pedir o tomar las medidas que sean necesarias.

Tercero, no creo que un corte eléctrico vaya a dañar los teclados por ejemplo.

**SR. BRAVO**

No, está identificado por equipo y en general dado el diagnóstico que tienen son precisamente el tipo de cosas que ocurren por subidas muy bruscas de voltaje, porque básicamente estamos hablando de placas madre quemadas en todos ellos y que son muy sensibles a las modificaciones de voltaje y tarjetas USB. Esto habla también, que tal vez lo que tenemos que hacer es poner efectivamente en los equipos poner unidades UPS, que permite que frente a los golpes de corriente desconecta inmediatamente y los equipos continúan siendo alimentados por la UPS.

Hay dos temas, primero las instalaciones nuestras en términos de protección de los equipos y lo otro claramente estos son problemas que se dan por falta de voltaje.

**SR. TIZNADO**

En resumen ¿hay equipos que son donables?

**SR. BRAVO**

Lo que me preocupa al contrastar las dos listas es que aparecen unos equipos a reparar. Yo no sé si los van a empezar a reparar, pero estos equipos son los mismos que aparecen en este informe de equipos quemados. Entonces previo a que se manden a reparar tienen que ser inspeccionados por alguien que diga que están quemados por un corte de luz o no.

**SECRETARIO MUNICIPAL**

Yo lo único que le puedo informar al concejo, es que el señor alcalde le entregó a Jurídico los antecedentes para que haga las acciones procedentes.

**SR. NUÑEZ -PRESIDENTE DE CONCEJO**

Que nos informen el próximo concejo entonces.

**SR. ARAVENA**

¿Qué pasa con una camioneta que se iba a comprar para Salud, Presidente?

**SR. NUÑEZ –PRESIDENTE DE CONCEJO**

Aún no se ha comprado, pero está solicitada.

**SR. ARAVENA**

Hay una vecina de la Villa El Tabo, la Sra. Julia Urrea que dice que tiene problemas con los vecinos de la sede social que tiene la Villa El Tabo, que casi todos los fines de semana hacen fiesta los jóvenes ahí, además que le falta parte del cierre que le correspondería a la Municipalidad hacerlo, porque la parte que le corresponde a ella la tiene cerrada.

**SR. NUÑEZ –PRESIDENTE**

Hay que informar a Inspección y Carabineros.

**SR. AVILES**

Y si falta una parte del cierre que lo vea la Municipalidad de inmediato.

**SR. TIZNADO**

Que vaya Seguridad Ciudadana a constatar todo esto.

**SR. ARAVENA**

Esos son todos mis varios, Presidente.

**SR. TIZNADO**

Al margen de los antecedentes que nos tendría que dar el asesor jurídico, tiene que agregar seguir informándonos sobre los detalles del proceso de la Comunidad Catamarca –Mar y Campo. Y a parte de so nos debe el Departamento Jurídico específicamente el señor Chaparro, que se iba a encargar de las facturas de los camiones Movesa –Tradesan, para poder regularizar la documentación de los vehículos.

El Daem tiene pendiente una solicitud de encuesta de establecimientos educacionales que le solicité hace como dos concejos atrás.

Además, recordar que van a comenzar los trabajos de la carretera y que vana comenzar los puentes, sería interesante saber la fecha en que comienzan estos trabajos para que no nos vayan a cortar los puentes, para estar informados.

También recordarle señor Secretario Municipal, que se iba a enviar a Seguridad Ciudadana a la casa del señor Iracheta, para que hagan un informe escrito.

**SECRETARIO MUNICIPAL**

Llego el informe y según lo que dice, se notificó al señor Iracheta por carta certificada a su domicilio, ahora si vuelve la carta es porque no lo encontraron.

**SR. TIZNADO**

Eso no más, Presidente.

**SR. BRAVO**

Esta gente de las Cámaras de Seguridad de la Empresa Indigo ¿llamaron por teléfono respecto de este requerimiento de donde estaban funcionando?

**SR. TIZNADO**

Quedó establecido en la reunión pasada que en este concejo iba a estar el punto de cámara, para hacer un informe de presupuesto que iban a enviar de la Empresa Indigo.

Hay que llamarlos y que decidan si van a presentar las cosas o no.

**SR. BRAVO**

Nosotros todos estamos de acuerdo en que este es un proyecto que se tiene que licitar, nadie tiene ninguna duda respecto de eso y yo recuerdo que esto lo hemos discutido latamente. El objetivo de tener una cámara funcionando, es precisamente para ver como operan y en función de las pruebas que existan, nosotros podamos levantar un requerimiento en unos términos de referencia y en unas bases técnicas para este tema. Y el problema que teníamos aquí, era que las cámaras que tenían puestas o que estaban funcionando no tienen los lentes que efectivamente operarían bien. Y la persona encargada de esta empresa nos dijo que nos iba a entregar la información de las ciudades del mundo donde esto está funcionando y la información no llega. Entonces me surgen serias dudas porque no me dicen donde están funcionando estas cámaras.

**SR. TIZNADO**

Presidente, solamente recordarle que hice una presentación al concejo, escrita, pero la tuve que hacer a través de correo directo al Secretario Municipal que no alcanzó a sacarla, pero se trata de una petición de la lista de funcionarios actuales de la Planta, Contrata y Honorarios. Y una solicitud que he hecho en forma reiterada en los concejos que en las columnas de los informes financieros nos agreguen la columna de pagado después de la columna de obligado. Eso no ás era.

**SR. AVILES**

Hace mucho tiempo que nosotros queremos que saquen un portón aquí en Playa Chica de Las Cruces, pero hoy día quiero que el Departamento Jurídico nos informe que pasa con el portón, si se puede o no sacar.

Quería también sugerirle a la Sra. Secpla que viera como podemos ampliar el presupuesto del Estadio de El Tabo, para poder solucionar el problema que tienen. (Cambiar el piso de los camarines y hacer re-empaste al campo deportivo), son dos cosas fundamentales.

El día sábado hubo estudiantes aquí en la playa y resulta que había personas vendiendo bebidas alcohólicas en la playa, ¿con qué autorización, quien los autorizó, qué pasa ahí?

**SR. NUÑEZ –PRESIDENTE DE CONCEJO**

Faltó fiscalización no más, creo yo.

**SR. AVILES**

Yo quiero que se haga una investigación y para la próxima reunión me tengan una respuesta.

Con respecto al informe que le entregaron al señor Bravo, me gustaría que le entregaran a todos los concejales, para estar informados de la situación que está pasando.

Nada más, presidente.

**SR. SARIEGO**

La semana pasada solicite un informe sobre vehículos (camión y móvil) que están en un taller mecánico, a lo que se me informó que estarían por salir y resulta que hoy día desgraciadamente ese móvil era en el que se trabajaba en el tema de las patentes, cosa que hizo mucha falta porque con ese vehículo se lograba entrar a las comunidades.

Por lo tanto. Quiero que para la próxima reunión de concejo nos tenga un informe de ingreso por concepto de patentes del año 2008.

Yo también traía para solicitar un informe del Personal de Planta, Contrata y Honorarios.

Y el otro informe que solicito es sobre las organizaciones que están al día, para recibir los aportes del Municipio.

Hay un tema de un traspaso de vehículo a Bomberos que está pendiente desde hace mucho tiempo.

Eso no más, presidente.

**SR. BRAVO**

Va a estar para todos la carpeta, pero también le sugeriría a los concejales que hablan de las carpetas que vayan a las reuniones de comisión también, para que trabajemos todos juntos.

Lo otro, señor Presidente insistir en el tema de la sala multi propósito, hay un montón de tareas pendientes.

**SR. TIZNADO**

Agregue la recepción final de la posta.

**SR. BRAVO**

La sala multipropósito es lo que me preocupa en estos momentos. Lo conversamos con la Sra. Secpla y ella está preocupada, pero insistir en concejo respecto de que la sala multipropósito que al menos sea algo y no tengamos esa infraestructura botada como la tenemos. Incluso, es más hay hasta recursos destinados en el presupuesto para resolver ese problema.

Lo segundo, es no una amenaza, es una notificación y la voy a hacer en concejo, voy a notificar de que o el señor Director de Finanzas entrega el próximo sábado cuál va a ser saldo inicial de caja del presupuesto año 2007, o el día lunes voy a presentar un requerimiento a la Contraloría. Así que don Arturo Alvarez González está notificado.

Eso no más, presidente.

**SR. NUÑEZ –PRESIDENTE DE CONCEJO**

Bien, siendo las 21:27 horas damos por terminada la Sesión de Concejo.

**FERNANDO SARIEGO ESPINOZA  
CONCEJAL**

**EVARISTO AVILES DIAZ  
CONCEJAL**

**JUAN C. TIZNADO GAY  
CONCEJAL**

**JAIME BRAVO OLIVA  
CONCEJAL**

**ARTURO ARAVENA CISTERNAS  
CONCEJAL**

**DAVID GARATE SOTO  
SECRETARIO MUNICIPAL**

**MARCO NUÑEZ LARRUCEA  
PRESIDENTE DE CONCEJO**

